

En Baja California seguimos trabajando de manera consistente por el desarrollo humano y el de nuestras comunidades, es prioridad garantizar el mejoramiento de la vida de todas las personas, es el compromiso de este gobierno.

Los avances son significativos y nos estimulan a mejorar las condiciones de bienestar y fortalecer las acciones que permiten un desarrollo integral de las personas, dando certidumbre en su seguridad social, con equidad para los grupos más vulnerables del Estado.

Tomando como eje programas sociales que de manera corresponsable ofrecen cambios sustanciales en la calidad de vida de los bajacalifornianos, se ha logrado dar apoyo, capacitación y soporte a un número importante de familias en todo el Estado; apoyos, sin los cuales, el desarrollo de estas familias se vería frenado.

Conseguimos consensos con la ciudadanía, apoyándonos en los principios y estrategias, estableciendo compromisos para practicar una política social a largo plazo, transparente, imparcial y corresponsable, que nos permita avanzar hacia una sociedad más equilibrada.

En armonía con la sociedad civil organizada, se ha atendido a un importante sector de la población vulnerable en diversos programas logrando ampliar la cobertura y atención en el Estado, mejorando con ello la calidad de vida de la población atendida.

Se impulsó el autoempleo y la generación de recursos económicos en apoyo a cientos de familias, mejorando con ello su ingreso y capacidades para alcanzar un mejor desarrollo.

De igual forma logramos proporcionar servicios de atención y prevención de la salud con oportunidad, equidad, calidad y calidez que favorezcan el sano desarrollo de los bajacalifornianos.





DIF
Baja California

DIF
Constancia
CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIF
Constancia
CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIF
Constancia
CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIF
Constancia
CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



Informe de Labores

5.1 FAMILIA Y GRUPOS PRIORITARIOS

5.1.1 Población

El Ejecutivo Estatal destinó una inversión de 37 millones 121 mil pesos para apoyar a 150 mil 175 personas adultas mayores que se encuentran en condición de inseguridad, pobreza y vulnerabilidad social.

La respuesta a los retos que en materia demográfica presenta la entidad, requieren de la acción conjunta y articulada de los diferentes actores involucrados en su atención, con el objetivo de influir positivamente en las tendencias del volumen, estructura, dinámica y distribución poblacional de los bajacalifornianos.

Para ello, se impulsa en la sociedad un mayor conocimiento y uso de la información sociodemográfica, así como la promoción de acciones de educación y comunicación en población, como una herramienta para el fortalecimiento de una cultura demográfica en el Estado.

Estos esfuerzos tienen el objetivo principal de contar con una población más informada de su realidad y consciente de la importancia de las decisiones presentes y sus efectos en el futuro.

Políticas de población

El seguimiento y evaluación periódica de las acciones contenidas en el “Programa Estatal de Población 2008-2013” hace posible la revisión de las tareas realizadas y plantea la necesidad de su fortalecimiento o reorientación. Por esa razón, se efectuó el análisis del cumplimiento de los compromisos contraídos de las 29 dependencias, entidades y organismos de los diferentes sectores participantes. A la fecha se ha reportado un cumplimiento de 65.06% de un total de 83 compromisos adquiridos.

Promoción de la cultura demográfica

Uno de los grupos prioritarios de la población lo constituye el de los jóvenes. Las acciones que se emprendan para su beneficio en la actualidad, coadyuvarán a su desarrollo personal y logros en el futuro. En ese sentido, en este periodo se impartió el taller “Un proyecto para mi vida” a más de 100 alumnos del nivel medio superior, para ayudarlos a definir de una manera más clara el rumbo de sus vidas; además, con esa misma intención, se distribuyeron tres mil 800 trípticos intitulados “Construye con un sueño tu proyecto de vida”.

Las parejas próximas a contraer matrimonio precisan de información que les apoye a la integración de su vida en familia en aspectos como sexualidad, valores, Etc. Por tal motivo, se distribuyó, a través de los registros civiles de la entidad, el documento “ABC de la vida familiar” con un tiraje de seis mil ejemplares.

Con la intención de dar a conocer los temas prioritarios que plantea la agenda poblacional de la entidad, en el periodo que se informa se elaboraron y difundieron las revistas “Estado en movimiento” y “Boletín demográfico”, entre otras, con los temas: Grupos vulnerables: retos para Baja California y La migración y desarrollo, con un tiraje total superior a los un mil 600 ejemplares.

Por otra parte, se llevó a cabo el XVI Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil 2009 “Migrar para... trabajar” en su etapa estatal, con lo que se



Difusión de información sociodemográfica del Estado.

busca impulsar en los niños y jóvenes bajacalifornianos los temas demográficos. En este importante evento participaron 197 trabajos en las diferentes categorías que lo integran.

Adicionalmente, se realizaron un mil separadores de libros con mensajes reflexivos sobre temas poblacionales, que fueron distribuidos en diferentes sectores del Estado.

Estudios de población

La información sociodemográfica representa uno de los principales insumos para una adecuada planeación y programación; permite, además, la construcción de escenarios futuros a través de proyecciones y el seguimiento de las tendencias de los indicadores poblacionales. Por eso, se elaboraron 11 publicaciones con temas como: Hogares en México, El trabajo en la población infantil en México 2007, Baja California: Crecimiento poblacional y sus tendencias, Baja California y sus municipios en cifras, Perfil sociodemográfico de Baja California 2010, Perfil sociodemográfico del Municipio de Ensenada 2010, Principales localidades de Baja California por municipio 2010, Estadísticas vitales: nacimientos y defunciones, con un tiraje de 11 mil ejemplares.

5.1.2 Fortalecimiento Familiar

Para el Ejecutivo del Estado, la familia es sin lugar a dudas la principal motivación para trabajar todos los días en el fortalecimiento de la sociedad, ya que es en la familia donde se forman los individuos y en donde se pueden implementar acciones tendientes a solucionar la gran mayoría de los problemas que nos aquejan.

Por tal motivo, y en la búsqueda constante del bienestar social y el desarrollo integral de las familias, se ofrecen diversos servicios centrados en la promoción del desarrollo humano, impulsando siempre la formación de mejores padres.

Fortalecimiento y orientación para la labor de ser padres de familia

Los padres de familia son protagonistas en la formación de sus hijos. De tal forma que con el propósito de ofrecerles capacitación en diversos temas relacionados con el fortalecimiento familiar y la corresponsabilidad social, a través del Instituto de Escuela para Padres, con sede en la ciudad de Tijuana, se impartieron cursos, talleres y

PROYECCIONES DE POBLACIÓN

ENTIDAD/AÑO	2006	2007	2008	2009	2010
BAJA CALIFORNIA	2,907,896	2,993,422	3,079,363	3,165,776	3,252,690

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

ASISTENTES A PLÁTICAS "ESCUELA DE PADRES"

	2006	2007	2008	2009	2010
PERSONAS	22,328	26,089	19,563	15,508	23,866

Fuente: DIF Estatal.

diplomados, además de servicios de terapia individual, de pareja y grupal, orientación familiar y gestoría de apoyos.

Como resultado de lo anterior, en este periodo se impartieron 841 conferencias de sensibilización en las que participaron 23 mil 866 padres de familia.

Acercar las diversas alternativas que tienen los padres para mejorar sus relaciones familiares es y será prioridad para el Ejecutivo Estatal. Por ello, se amplió la cobertura de acción para que tomen parte los diversos integrantes de la población.

Por lo anterior, a través del "Programa de Escuela para Padres" se contó con la participación de 21 mil 650 padres y madres de familia, para lo cual fue necesario formar 818 grupos de trabajo en todo el Estado.

En ese sentido, destacan los cursos y talleres que se impartieron a agentes de la Policía Estatal Preventiva, a grupos de la Secretaría de Desarrollo Social, a personal de maquiladoras, así como a aspirantes a ingresar en diversas instituciones educativas del nivel medio superior y a padres de menores infractores de Seguridad Pública Municipal en Mexicali, y a CERESOS en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada.

Se entabló una relación de colaboración estrecha con los subsistemas Colegio de Bachilleres de Baja California (COBACH) y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE), para integrar al "Programa Escuela para Padres" a los padres de alumnos de nuevo ingreso a los planteles de educación media superior. También se apoyó al Sistema Educativo Estatal en su "Programa de Certificación de los Consejos Escolares".

Por último, se intensificó el trabajo en comunidad en los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito

y Ensenada, con talleres de prevención de la violencia intrafamiliar y pláticas de prevención del embarazo en adolescentes. Estos esfuerzos se focalizaron hacia 73 zonas altamente peligrosas, con el fin de contribuir a reducir los índices de riesgos psicosociales.

Las acciones antes mencionadas se realizaron gracias a la capacitación y vocación de servicio de multiplicadores, por lo que en este periodo se logró formar 77 nuevos multiplicadores.

Fomentar la comunicación y la convivencia entre padres e hijos es el objetivo del "Programa Familias que Hacen la Diferencia". A través de éste se desarrollaron 855 conferencias en diversos centros laborales como dependencias gubernamentales, maquiladoras y algunas empresas, en beneficio de 106 mil 790 personas.

Los centros laborales han abierto sus puertas para que los padres y madres de familia que ahí laboran, tengan la oportunidad de beneficiarse de manera directa de este importante programa a través de diferentes conferencias, tales como: El éxito de nuestra gente es nuestro propio éxito, El límite eres tú y Mujeres de hierro y de cristal.

También se llevaron a cabo eventos de gran impacto en la comunidad relacionados con la formación valoral, como el VIII Congreso Internacional de Familia y Valores realizado en el Municipio de Tijuana, en donde se habló con mucho éxito a 761 jóvenes, madres y padres de familia.

De igual manera, se benefició con la conferencia "El límite eres tú" a 652 jóvenes en el Congreso Unidos por sus Valores, el cual se impartió a todos los jóvenes de tercero de secundaria en el Municipio de Tecate, para fortalecer sus deseos de continuar con sus estudios, apoyándolos en la orientación para la planificación de su proyecto de vida.

Todos aquellos padres de familia, niños, adolescentes y jóvenes que son detectados como casos críticos en los diversos programas, son canalizados al "Programa de Orientación y Atención Psicológica" que comprende terapia individual, grupal y familiar. Con este valioso instrumento se atendió y apoyó a familias con problemas relacionados con tendencias suicidas, embarazos en adolescentes, adicciones, depresión y deserción escolar. En este periodo que se informa se brindó ayuda a cinco mil 715 personas a través de tres mil 195 terapias psicológicas de tipo individual, grupal y familiar.



Asistentes a pláticas de escuela de padres, Mexicali.

5.1.3 Mujeres

En la búsqueda de la igualdad entre mujeres y hombres y su equitativa participación en los beneficios del desarrollo humano y la democracia, se han impulsado estrategias de fortalecimiento de capacidades que permitan la construcción de una cultura con equidad en donde mujeres y hombres accedan a espacios igualitarios en los diferentes ámbitos de la vida, a través de la promoción, el conocimiento y la defensa de los derechos de las mujeres.

En ese contexto, el Ejecutivo Estatal tiene claro el lugar que ocupan las mujeres en los diversos sectores de la sociedad desde sus diferentes niveles de participación, además, está determinado a combatir y erradicar toda forma de discriminación que pese sobre ellas, respetando sus derechos y brindando oportunidades para su desarrollo pleno.

Autonomía económica de las mujeres

Hoy por hoy existe plena conciencia de las necesidades de las madres jefas de familia. Por eso, mediante 10 guarderías se brindó apoyo con servicios de guardería infantil y con programas de desarrollo humano, educativo e integral, así como la vigilancia del crecimiento físico como psicológico de los niños de familias de escasos recursos, a más de 899 niños en el Estado con una aportación de 4 millones 211 mil pesos.

Por otra parte, con una erogación de 239 mil pesos, se construye en la colonia Villas de la República, en la ciudad de Mexicali, una nueva guardería infantil que atiende la demanda de 100 madres trabajadoras.

Asimismo, en la ciudad de Tijuana se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre el Poder Ejecutivo del Estado y Enlace Comunitario, A.C., para construir una guardería en el Fraccionamiento Villa del Campo. La primera etapa consiste en la construcción de un comedor que beneficiará a más de 200 niños con alimentos de calidad.

De igual forma, la guardería del Club de Niños y Niñas de México, A.C., atiende a más de 700 niños y niñas que requieren de este importante servicio. Para este periodo, el Poder Ejecutivo aportó 400 mil pesos para



Beneficiada con proyecto productivo, Tijuana.

dar continuidad al apoyo que se brinda a las familias más vulnerables en este rubro.

Con la finalidad de continuar con los esfuerzos encaminados a mejorar la economía familiar y calidad de vida de las mujeres jefas de familia, por conducto del "Programa de Proyectos Productivos", se otorgaron 448 apoyos con una inversión de 7 millones 899 mil pesos, en beneficio de un mil 967 personas. Cabe destacar que al recibir este tipo de apoyo, los beneficiados también reciben una serie de cuatro cursos de capacitación para el manejo y desarrollo de su negocio, impartidos por la Recaudación de Rentas del Estado, Nacional Financiera y Empresar de México, A.C.

A través del "Programa de Asistencia Social", que tiene la finalidad de fortalecer la economía de las mujeres jefas de familia y, por ende, elevar su calidad de vida, se proporcionaron 295 apoyos de proyectos productivos, con una inversión de 949 mil 697 pesos y un impacto social para un mil 159 beneficiados.

Además, por medio del "Programa de Dignificación de Vivienda", se suministraron 522 paquetes de material de construcción, con una inversión de 1 millón 483 mil pesos, en beneficio de dos mil 80 personas.

Finalmente, en este periodo se brindaron 33 mil 174 apoyos varios como despensas, gastos de primera necesidad, servicios médicos, educativos y funerarios, entre otros, con una inversión de 4 millones 218 mil pesos, en beneficio de 118 mil 192 personas.

APOYOS PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES

CONCEPTO	APOYOS	BENEFICIADOS	INVERSIÓN
CRÉDITOS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	448	1,967	7,899,000
PROYECTOS PRODUCTIVOS ASISTENCIALES	295	1,159	949,697
DIGNIFICACIÓN DE VIVIENDA	522	2,080	1,483,000
APOYOS VARIOS *	33,174	118,192	4,218,000
TOTAL	17,266	69,188	11,495,000

* Incluye despensas y servicios funerarios.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Con una inversión superior a los 7 MDP se otorgaron 448 proyectos productivos a 1,967 mujeres, lo que permitió mejorar su economía familiar.



Participación en la toma de decisiones en la esfera pública

Es fundamental fomentar una cultura de equidad de género que promueva una sociedad que se desarrolla democrática e igualitariamente, con base en la aplicación de la ley y normas correspondiente. En ese sentido, se capacitó y sensibilizó en este periodo a 242 servidores públicos de la Procuraduría General del Justicia del Estado (PGJE) sobre la temática de la incorporación de la equidad de género en su labor de atención a la ciudadanía.

Violencia de género

La violencia es un grave problema social que afecta directamente la vida de las mujeres, lesiona su integridad y evita que desarrollen todo su potencial creativo. En el marco del compromiso gubernamental con las mujeres, se atendió a 397 mujeres con orientación psicológica. De la misma forma, se llevaron a cabo 48 talleres y pláticas sobre los valores familiares. Con estas acciones se benefició a un total de un mil 88 personas.

En este mismo aspecto, y dando seguimiento a las acciones de prevención y atención de la violencia, se realizó, en el Municipio de Tijuana, el "Foro de Masculinidad en contra de la Violencia", al cual asistieron 130 personas.

Por otro lado, y dada la importancia de fortalecer los valores en nuestra sociedad bajacaliforniana, en el Municipio de Mexicali se llevó a cabo el "Foro Rescatemos los Valores", con la participación de 148 personas.

A través del "Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas", se realizaron actividades encaminadas a la prevención y atención de la violencia familiar, con las cuales se atendió la problemática de la violencia de género en el Estado, así como difusión, prevención, detección y atención a la violencia de género, garantizando servicios eficaces, seguros, profesionales con calidad y calidez para las mujeres de Baja California. Lo anterior con una inversión de 5 millones 114 mil 447 pesos.

Del mismo modo, se impartió en el Municipio de Tijuana

el diplomado de "Capacitación de violencia con enfoque de género", dirigido a personal del Instituto de la Mujer (INMUJER), así como al personal de los módulos de atención a la violencia en el Estado, y a organismos de la sociedad civil (OSC's) quienes realizan labores de apoyo y atención a mujeres víctimas de violencia. En este evento se contó con la participación de 44 personas.

En el Municipio de Tijuana se impartieron dos cursos de capacitación sobre la metodología para la sensibilización en género. Fue dirigido específicamente a 18 promotoras quienes realizan importantes labores de prevención de la violencia, referencia de casos a los módulos de atención en los cinco municipios del Estado, así como la difusión de la ubicación de éstos.

Para sensibilizar a la población sobre la importancia de la prevención de la violencia contra la mujer, y para difundir los servicios que prestan los módulos de atención e instituciones de apoyo a la mujer, en este periodo que se informa se realizaron 183 jornadas en centros comunitarios y escuelas, en beneficio de 11 mil 523 personas.

Es fundamental ofrecer información oportuna y veraz a las mujeres. Por ello, con ayuda de materiales impresos se promociona el servicio de atención a mujeres víctimas de violencia que ofrecen los módulos de atención y de instancias de apoyo a las mujeres en el Estado, así como a través de la difusión en escuelas, centros comunitarios y población en general. En consecuencia, para dar cumplimiento a este principio de informar a las mujeres bajacalifornianas, se entregaron 45 mil volantes informativos en los cinco municipios del Estado.

Adicionalmente, en el Municipio de Tijuana se llevó a cabo el taller de capacitación sobre el modelo de intervención dirigido a 18 profesionistas que brindan servicios en los seis módulos de atención, con la finalidad de dar seguimiento y acompañamiento a la aplicación de dicho modelo con el fin de evaluarlo constantemente.

Tres módulos de atención se crearon y equiparon en beneficio de 553 mujeres. Uno de ellos está ubicado en el Municipio de Tecate; los otros dos en el Municipio de

JORNADAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

MUNICIPIO / POBLADO	NÚMERO DE JORNADAS	NÚMERO DE BENEFICIADOS
VALLE DE MEXICALI	18	1,968
SAN FELIPE	22	1,041
TECATE	32	1,239
TIJUANA	42	3,547
PLAYAS DE ROSARITO	16	700
ENSENADA	33	1,436
SAN QUINTÍN	20	1,592
TOTAL	183	11,523

Fuente: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.

Mexicali en las localidades del Ejido Sinaloa del Valle de Mexicali y San Felipe. Estos módulos brindan atención especializada en las áreas de trabajo social, legal y psicológica a mujeres víctimas de violencia.

Asimismo, se fortalecieron los tres módulos de atención ubicados en los municipios de Playas de Rosarito, Ensenada y en el poblado del Valle de San Quintín, los cuales proporcionaron atención especializada a 598 mujeres víctimas de violencia en las áreas de trabajo social, psicológica y legal.

Además, para unificar las formas de atención a la mujer, se fortaleció y actualizó el modelo de intervención para los módulos de atención en el Valle de Mexicali, San Felipe, Tecate, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín.

Derechos humanos de la mujer

El Ejecutivo Estatal ha realizado diversas acciones que favorecen el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres. En coordinación con la Fiscalía Especializada para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la Procuraduría General de la República, en Tijuana, se efectuó el “Foro Frontera Norte sobre la Atención Integral a Víctimas de Trata de Personas”, que contó con la participación de 159 personas provenientes de diversos estados de la República Mexicana, como son: Baja California, Sonora, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y Baja California Sur.

Se formularon también proyectos o iniciativas de ley, armonizando la legislación en el marco jurídico del Estado, en materia de violencia de género, a saber: Proyecto de Reforma de Diversos Artículos del Código Penal del Estado de Baja California en Materia de Trata de Personas; se presentó el análisis y estudio para la derogación del Artículo 154 del Código Penal del Estado de Baja California referente al Homicidio o Lesiones por Infidelidad Conyugal; el Anteproyecto de Reforma de los Artículos del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; propuestas para la modernización legal en los temas administrativos, económicos y sociales para fortalecer el marco jurídico estatal; propuesta de reformas

JORNADAS SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

MUNICIPIO / POBLADO	NÚMERO DE JORNADAS	NÚMERO DE BENEFICIADOS
MEXICALI	19	2,103
TECATE	27	915
TIJUANA	30	2,739
PLAYAS DE ROSARITO	31	462
ENSENADA	47	2,127
TOTAL	153	8,346

Fuente: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.



Foro sobre la atención a víctimas de trata de personas, Tijuana.

legislativas que promuevan el respeto a los derechos de la mujer -Estudio y análisis de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del caso González y otras (Campo Algodonero)- vs. México.

Con la finalidad de orientar sobre los derechos de las mujeres bajacalifornianas se han brindado 462 asesorías legales de manera individual o grupal.

Igualmente, se participó en foros relacionados con los derechos humanos de las mujeres, tales como: “Séptimo Encuentro Nacional de las Áreas Jurídicas de los Mecanismos Estatales para el Adelanto de las Mujeres y el Instituto Nacional de las Mujeres” con el tema de Sistema interamericano de derechos humanos, en Ciudad Juárez, Chihuahua; “Hombres en Contra de la Violencia” en Tijuana; “Octavo Encuentro Nacional de las Áreas Jurídicas de los Mecanismos Estatales para el Adelanto de las Mujeres” y el Instituto Nacional de las Mujeres, en el estado de Veracruz.

También se asistió a la reunión de trabajo convocada por el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en México, Distrito Federal.

Complementariamente se emprenden acciones encaminadas a atender a la población de mujeres en situación de vulnerabilidad en el Estado. Al respecto, se realizó la capacitación dirigida a mujeres del “Programa Vida Digna” sobre sus derechos humanos y prevención de la violencia, con un total de 153 jornadas en beneficio de ocho mil 346 mujeres.

Equidad de género

A través del “Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género”, se efectuaron las siguientes acciones con una inversión de 4 millones 741 mil pesos: capacitación para los servidores públicos del sector salud, promotores del Instituto de Servicios de Salud Pública, así



Taller de planeación y presupuestación con perspectiva de género, Mexicali.

como para psicólogos y verificadores del Instituto Estatal de Psiquiatría, y directivos de los centros de rehabilitación para usuarios del Estado. En total, esta capacitación abarcó a 248 personas.

También, como parte de la profesionalización de los servidores públicos en el tema de perspectiva de equidad de género, se llevó a cabo el diplomado denominado "Planeación y presupuestación con perspectiva de género" en el que participaron 59 personas.

Además se impartieron talleres con las temáticas de: Marco lógico, Planeación estratégica y políticas públicas con perspectiva de género, Derechos humanos de las mujeres, y Norma técnica de competencia laboral. Estos talleres contaron con la participación de 225 servidores públicos de la entidad.

Se distribuyeron 40 mil volantes informativos sobre los servicios y ubicación de los módulos de atención situados en los cinco municipios del Estado. También, se efectuó a través de los medios masivos de comunicación, la campaña denominada "Todos los derechos para todas las mujeres".

De igual forma, con la finalidad de incorporar la perspectiva de género en la Administración Estatal, se capacitó a funcionarios de diversas dependencias sobre perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres. En

total participaron 17 dependencias, entre ellas las secretarías General de Gobierno, Desarrollo Económico; Infraestructura y Desarrollo Urbano, Turismo, Trabajo y Previsión Social, Comunicaciones y Transportes, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), DIF Estatal, la Procuraduría de los Derechos Humanos, la Procuraduría General de la República y el Instituto Nacional de Migración.

Fortalecimiento y desarrollo institucional con perspectiva de género

Para el logro de un trabajo coordinado y eficiente en materia de violencia y perspectiva de género, con dependencias gubernamentales, iniciativa privada y OSC's se firmaron convenios de colaboración: con la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y el INMUJER; con el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California e INMUJER, para dar el financiamiento y enganche más bajo del mercado a las mujeres bajacalifornianas a fin de que adquieran un lote con servicios básicos donde podrán construir un hogar o iniciar una empresa.

Con la intención de valorar el grado de incorporación de la perspectiva de equidad de género en los programas operativos considerados estratégicos del sector salud y administración, se elaboraron diagnósticos que



Jóvenes beneficiados con estímulos educativos, Tijuana.

permitieron observar la inclusión de la perspectiva de género en la política pública de Baja California. También, se elaboró un diagnóstico de las mujeres con adicciones en los centros de rehabilitación del Estado, lo que dio a conocer la situación actual y generar líneas de acción y estrategias para impulsar un diseño de política pública que atienda esta problemática en este importante sector.

5.1.4 Jóvenes

Los jóvenes son un sector estratégico para el desarrollo del Estado por su capacidad y flexibilidad de adaptarse a cambios tecnológicos, sociales y a las exigencias de un mundo global, que reflejarán la competitividad del Estado en el orden nacional y mundial. De ahí la importancia de implementar programas que coadyuven al desarrollo integral de este joven sector.

Mejoramiento de la calidad de vida

Como parte de las oportunidades brindadas para que los jóvenes continúen con sus estudios, se entregaron 120 estímulos económicos de 3 mil pesos cada uno, a jóvenes que pasaron de educación media superior a superior para cubrir los gastos de inscripción. En total, el apoyo ascendió a 360 mil pesos en beneficio de 120 jóvenes. Es fundamental buscar la permanencia de los jóvenes en nivel preparatoria, y el no tener recursos para su inscripción no debe ser motivo de abandono. Por eso,

se entregaron 25 estímulos económicos de 2 mil pesos cada uno, para que el joven cubra los gastos de inscripción al próximo semestre. El monto invertido fue de 50 mil pesos en beneficio de 25 jóvenes.

Por otra parte, el Ejecutivo Estatal firmó un convenio de participación con la Fundación Universidad Autónoma de Baja California, A.C., para otorgar becas y mérito escolar a estudiantes, por la cantidad de 1 millón 300 mil pesos en total.

Asimismo, se destinaron 200 mil pesos para becar a estudiantes de escasos recursos del Círculo Estudiantil de Tecate, A.C., que quieren continuar con su formación académica.

El Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y en coordinación con el Comité Municipal de Box y el Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física, instituyeron el "Programa Integral de Box Comunitario" como una alternativa para que los niños y jóvenes de Mexicali y su Valle se formen una disciplina física y mental mediante la práctica del pugilismo.

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA

INVERSIÓN	BENEFICIADOS	APOYOS ESTÍMULOS
410,000	145	145

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Tour Internacional de skateboarding Baja Banjin, Mexicali.

Para llevar a cabo este programa se designaron 21 gimnasios distribuidos estratégicamente en la ciudad, el Valle y San Felipe, a los cuales se les dotó de material deportivo, apoyos económicos y capacitación a los entrenadores, con una inversión de 1 millón 750 mil pesos.

En complemento a lo anterior, se convinieron con la Federación, dentro del "Programa de Rescate de Espacios Públicos", 4 millones 350 mil pesos para la construcción y remodelación de tres gimnasios en unidades deportivas: dos en Mexicali y uno en ciudad Guadalupe Victoria del Valle de Mexicali. El programa consiste en invitar de manera gratuita, mediante la fuerza de trabajo de los promotores sociales, a niños y jóvenes de las colonias populares a capacitarse y entrenarse en este deporte durante ocho meses, los últimos dos meses con peleas eliminatorias hasta llegar a los finalistas de cada categoría.

Otro objetivo social que busca este programa es abatir, en la medida de lo posible, la delincuencia y drogadicción al ofrecer a los jóvenes las herramientas y espacios deportivos a su alcance, para evitar así caer en actividades ilícitas.

En conjunto con Neo Geek, un grupo de jóvenes aficionados a la tecnología, se llevó a cabo el "Geek Fest" que es un festival anual de arte, cultura, música y

tecnología donde se brinda el espacio para la expresión de la creatividad, conocimientos, habilidades artísticas y lógicas, con duración de dos días. A este evento acudieron un total de dos mil 718 jóvenes.

El Ejecutivo Estatal, a través de la Dirección de Juventud de la Secretaría de Educación y Bienestar Social y en coordinación con los institutos municipales de la juventud, Séptico Promotions y Poseiden Found, organismo de los Estados Unidos de América (EUA), realizaron el "Tour Internacional de skateboarding Baja Bangin 2010". Consistió en una serie de eventos gratuitos que se realizaron en las ciudades de Mexicali, Tecate, Tijuana y Ensenada. Se convocó a patinadores profesionales de EUA, Brasil y México para llevar un mensaje positivo a los jóvenes de Baja California. En dicho evento participaron cuatro patinadores de EUA, uno de Brasil, una de Aguascalientes, una de Torreón, una del Distrito Federal, siete de Mexicali, dos de Tecate, uno de Tijuana. En total, atendieron dos mil jóvenes en el Estado.

Con el objetivo de ofrecer a los jóvenes un espacio de participación en donde se expresen ideas y propuestas políticas de la juventud, se llevó a cabo el evento "Debate Político" en su etapa estatal. Los temas a debatir fueron: Financiamiento público o privado en las agrupaciones políticas para el cumplimiento de sus fines, La reelección en México, Las leyes de transparencia y rendición de cuentas, Equidad de género entre los jóvenes, Los jóvenes



Asistentes a la conferencia, Amor y sexualidad.

en México y su participación política, Los jóvenes y la discriminación, La ley de voluntad anticipada o del bien morir, entre otros. En este evento participaron 40 jóvenes del Estado, pasando tres a la etapa nacional.

Asimismo, el Ejecutivo Estatal firmó un convenio de participación con organismos que fomentan y promueven actividades deportivas y de esparcimiento como son: los Soles de Mexicali, Cosmos de Tijuana, Truenos de Tijuana y la Liga de Beisbol de Tecate, A.C. Como resultado, se destinaron 7 millones 524 mil 210 pesos para beneficiar a más de ocho mil 600 jóvenes a través de 21 OSC's.

En el periodo que se informa, se otorgó el "Premio Estatal de la Juventud", mediante el cual se reconoce a los jóvenes que han tenido una trayectoria sobresaliente, ya sea en el área social, política, cultural o ambiental, dividida en categorías A y B. Como resultado, siete jóvenes fueron galardonados.

Por último, se gestionaron y concretaron 124 apoyos para proyectos productivos dirigidos a jóvenes con una inversión de 2 millones 357 mil 840 pesos. Los beneficiados con empleo y dependientes suman 529 personas. De esta manera, con la incorporación de ellos al sector productivo se mejoró su ingreso familiar, e incentivó al mismo a tiempo a otros jóvenes a ser nuevos emprendedores.

Orientación e impulso de hábitos y valores a jóvenes y adolescentes

Con el objetivo de promover en los jóvenes una vida con valores universales y libre de adicciones y de conductas de riesgo, se impartieron pláticas de manera directa a más de 14 mil jóvenes.

El Poder Ejecutivo Estatal, en coordinación con OSC's como el Centro de Integración Juvenil, A.C., Escuela para Padres de Tijuana, A.C., Patronato de Asistencia Social, A.C., Forjadores de un México con Valores, A.C., entre

otras, trabaja en programas de orientación familiar donde se busca que los padres de familia impulsen a sus hijos a fomentar principios y valores en su vida diaria, a fin de reforzar los vínculos que unen a los miembros de la familia para que puedan alcanzar las metas que tienen como núcleo. Como resultado de este esfuerzo, se realizaron un mil 200 círculos de lectura con padres de familias y se orientó a más de un mil 800 padres.

Derivado de los programas a favor de los jóvenes y sus familias, se proporcionaron en este periodo que se informa dos mil 670 sesiones de terapias en beneficio de cinco mil 622 personas.

A través de la campaña "Juguemos Limpio", que tiene como objetivo sensibilizar respecto al tema de liderazgo, el trabajo en equipo y la prevención de conductas de riesgo, el equipo Soles de Mexicali impartió clínicas de basquetbol a 114 jóvenes.

Asimismo, para sembrar en los jóvenes el interés por apoyar a su comunidad e involucrarse en el desarrollo de éstas, se organizaron 20 brigadas sociales con una participación de nueve mil 986 jóvenes, que pudieron realizar diversas acciones de mejoramiento de su entorno.

Por medio del "Programa Diferentemente, Pláticas de Frente" se atendió en 250 planteles educativos de nivel secundaria y preparatoria a 173 mil 284 jóvenes. Los temas que se abordaron en las un mil 833 conferencias impartidas fueron sobre Plan de vida y carrera, Amor y sexualidad, Familia y valores, Trastornos alimenticios y Prevención de adicciones.

Con el fin de dar a los maestros una mayor motivación en su diaria tarea de ser copartícipes en la formación de los jóvenes, se realizaron 53 cursos de desarrollo humano en beneficio de 930 maestros.

A través de un equipo multidisciplinario enfocado a mejorar las condiciones de vida y convivencia de los integrantes de la familia, se impartieron 149 talleres de "Transformación de vida" en 43 escuelas, con una



Participantes en la campaña "Juguemos Limpio, Mexicali.



Alumnos asistentes a cursos de adicciones, Tijuana.

asistencia de tres mil 630 personas. Buscar formas creativas y atractivas para transmitir mensajes de promoción de valores fue la plataforma para crear la obra de teatro guiñol “Una granja diferente”, donde personajes que resultan muy atractivos comparten con los niños de preescolar y primaria, diversos conceptos relacionados con la familia, los valores y los buenos hábitos. En este primer ciclo de implementación se han realizado dos mil 168 funciones, en beneficio de 214 mil 289 niños y niñas.

Las brigadas integrales infantiles de teatro guiñol tienen como fin sensibilizar a la población infantil más vulnerable sobre los factores de riesgo y de protección, mediante eventos que cultiven los valores universales, al mismo tiempo que se les brinda a ellos como a sus familias alternativas de apoyo. Al respecto, se efectuaron 28 brigadas integrales infantiles en beneficio de 13 mil 473 niños y niñas.

Cultura laboral

Para ampliar las oportunidades de desarrollo integral en los jóvenes se otorgaron 150 apoyos económicos con el “Programa Empleo Temporal Juvenil”, para la superación personal, laboral, académica y sustento familiar, e impulsar la cultura del trabajo laboral juvenil y que las y los jóvenes trabajen por su comunidad. Esta acción significó una inversión de 450 mil pesos.

Sexualidad y noviazgo

A través del “Programa Hábitat” se llevó a cabo una campaña denominada “Somos Adolescentes” que centra su atención en temas de sexualidad para prevenir enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados que pueden derivar en abortos, y otras conductas que perjudican la salud física y mental de los

jóvenes. En total se atendió a 378 jóvenes.

Adicciones

Para que los jóvenes tomen conciencia de la importancia de prevenir conductas de riesgo, el Poder Ejecutivo Estatal impulsó una campaña del “Programa Hábitat” que consistió en la impartición de cursos-talleres sobre sensibilización y capacitación para la prevención de accidentes automovilísticos y de adicciones como alcoholismo, tabaquismo y fármaco-dependencia, en beneficio de 545 jóvenes.

Para lo anterior, se destinaron 8 millones 200 mil pesos a 77 OSC’s que trabajaron para que las personas con problemas de adicciones encuentren nuevas expectativas de vida y puedan incorporarse a la familia y a la sociedad. Esto impactó a 11 mil personas.

A través de los Centros de Integración Juvenil A. C., se realizaron jornadas intensivas de prevención, servicios de tratamientos a pacientes y familiares, en beneficio de más de 20 mil 908 personas con más de cinco mil 849 acciones.

Acercamiento y acceso a nuevas tecnologías

Por medio de los espacios “Poder Joven”, se busca impulsar oportunidades que permitan a los jóvenes el uso de nuevas tecnologías de comunicación y una mejor utilización del tiempo libre. En ese contexto, en el periodo que se informa se brindaron 195 mil 960 servicios en dichos espacios.

5.1.5 Niños, Niñas y Adolescentes

La infancia es, sin lugar a dudas, una de las prioridades del Ejecutivo Estatal. Es, además, una gran motivación para trabajar incansablemente hasta lograr mejores condiciones y mayores oportunidades para este sector de la población, especialmente vulnerable. Por tal motivo, el Ejecutivo Estatal, a través del Sistema DIF Baja California, implementa diversas acciones para lograr no sólo salvaguardar los derechos de la infancia, sino a la vez ofrecer distintas alternativas para su sano crecimiento y desarrollo, de manera que en un futuro cercano se pueda contar con ciudadanos mejor preparados para enfrentarse a la vida.

Protección a menores víctimas

Continúa siendo una prioridad que la población de Baja California, en especial los menores que han atravesado

ESPACIOS PODER JOVEN

	2006	2007	2008	2009	2010
SERVICIOS OFRECIDOS	159,488	173,917	273,671	258,000	195,960

Fuente: Sistema Educativo Estatal.

MENORES REPATRIADOS

	2006	2007	2008	2009	2010 *
MENORES	5,821	5,194	4,690	3,691	1,538

* Información al 30 de septiembre.

Fuente: DIF Estatal.

problemas como violencia, maltrato y abandono, reciban atención. Por ello, mediante la Procuraduría para la Defensa de los Menores y la Familia se brindaron 13 mil 937 asesorías jurídicas, seis mil 372 estudios psicológicos y cinco mil 795 estudios de trabajo social. De manera adicional, estos menores recibieron nueve mil 854 servicios como: atención médica, psicológica, educativa y de recreación.

Derivado de estas acciones, se buscó la reintegración de los menores con su familia, es decir, 400 familias fueron reintegradas. Adicionalmente, se recibieron dos mil 121 visitas familiares; se canalizó a los albergues temporales de Mexicali y Tijuana a dos mil 496 menores para su protección.

A través de los dos módulos de Recepción y Atención a Menores Migrantes y Repatriados, ubicados en la franja fronteriza de Mexicali y Tijuana, se ofreció apoyo a un mil 327 niñas, niños y adolescentes, permitiendo reintegrar en cuestión de horas a algunos de estos menores con algún familiar. Cabe destacar que la menor parte de ellos son remitidos para su seguridad a los albergues temporales del DIF Baja California, al Albergue Juvenil del Desierto en Mexicali, así como Casa YMCA de Tijuana y el Centro de Protección Social a la Niñez del DIF Tijuana.

En el periodo que se informa, mediante 88 casas hogar que hay en el Estado se atendió a un total de dos mil 741 niñas, niños y adolescentes que, por algún motivo, requieren de ser albergados y atendidos en sus instalaciones. Además, se reubicó a 584 menores y se llevó a cabo un programa preventivo de influenza en las casas hogar.

Con apoyo de esta Administración Estatal se fortaleció a 27 casas hogar con una aportación de 5 millones 272 mil pesos, que atendieron a un mil 436 menores que sufren de desintegración familiar y que no tienen un lugar donde vivir. Ahí, se les brindó un espacio para dormir, comer,



Beneficiados con el "Programa de la Calle a la Vida".

vestir, y recibir atención educativa.

Mediante el "Programa de la Calle a la Vida" se otorgaron recursos por 1 millón 292 mil 692 pesos a nueve instituciones, en beneficio de un mil 40 niñas, niños y adolescentes en riesgo o en situación de calle.

Con el principal objetivo de crear una red de profesionales en la salud mental que incorporara psiquiatras, psicólogos y médicos especialistas, el Sistema DIF Estatal en coordinación con el Sistema DIF Nacional instrumentó la estrategia de atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo, alto riesgo y víctimas de la explotación sexual. Como resultado de esta importante acción, se brindó atención especializada a más de 100 niñas, niños y adolescentes con un total de 502 sesiones, y a 26 con 120 sesiones psiquiátricas. Asimismo, se impartieron 21 talleres de prevención relacionados con esta problemática con la participación de 420 menores. De la misma forma, en el marco de la estrategia de fortalecimiento institucional, se proporcionaron cuatro talleres de prevención y atención a integrantes del personal encargado del cuidado y atención de las niñas, niños y adolescentes.

Cabe destacar que esta red se implementó en los albergues temporales de Mexicali y Tijuana. Se logró además la integración al padrón de 10 casas hogar, se les dio seguimiento mediante 55 visitas, y por último, se cubrieron sus necesidades más urgentes de ropa, alimentación y objetos de uso personal y, en algunos de los casos, documentación legal.

5.1.6 Adultos Mayores

Uno de los grupos de población que requieren mayor atención, es sin lugar a dudas el de los adultos mayores. Su constancia, ejemplo y sabiduría, son una verdadera motivación que impulsa al Ejecutivo Estatal a buscar alternativas integrales para su atención, mediante el diseño, desarrollo e implementación de acciones que les apoyen a mejorar su calidad de vida.

Se incrementó en un 6.52% la afiliación de adultos mayores al Seguro Popular con respecto al periodo anterior, pasando de 56,762 afiliados a 60,465.





Capacitación a adultos mayores para el autoempleo.

Programa de atención integral para adultos mayores

Para solventar gastos de primera necesidad, como son la alimentación y la salud, se aplicó nuevamente de manera exitosa el “Programa de Apoyo al Adulto Mayor”, que tiene como meta principal brindar un apoyo económico a personas de la tercera edad que se encuentren en condición de inseguridad, pobreza y vulnerabilidad social. Con una inversión de 31 millones 50 mil pesos se apoyó en este periodo a 10 mil 349 personas adultas mayores.

También, con el propósito de impulsar la capacitación al autoempleo para este importante y sensible sector, se realizó un curso de cocina vegetariana en la ciudad de Mexicali. Para esta acción se aplicó una inversión de 69 mil 114 pesos, en beneficio de 25 personas. Asimismo, se impartieron cuatro cursos para capacitación en la elaboración de piñatas en el Municipio de Playas de Rosarito.

De igual forma, se benefició a 28 adultos mayores con capacitación para establecer y llevar a cabo un negocio de manera formal, además de recibir apoyo financiero por 507 mil 563 pesos, impactando así a 103 personas que trabajan o dependen económicamente de estos empleos.

Para mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores, se fortaleció el programa a través del cual se brindaron 23 mil 276 apoyos en diferentes conceptos, tales como: despensas, gastos de primera necesidad, servicios médicos, educativos y funerarios, así como paquetes de materiales para dignificación de vivienda y proyectos productivos para mejorar su economía familiar, entre otros, con una inversión de 5 millones 564 mil pesos, en beneficio de 139 mil 723 personas.

Conscientes de las necesidades en materia de salud que tienen los adultos mayores, se continuó trabajando para garantizar los servicios de salud y la seguridad social. Como resultado, la afiliación al Seguro Popular se incrementó en un 6.07% con respecto al periodo anterior, pasando de

APOYOS A ADULTOS MAYORES

CONCEPTO	APOYOS	BENEFICIADOS	INVERSIÓN
CRÉDITOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS	28	103	507,000
APOYOS ASISTENCIALES	23,276	139,723	5,564,000
ESTÍMULOS ECONÓMICOS	10,349	10,349	31,050,000
TOTAL	33,653	150,175	37,121,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



Atención integral a personas con discapacidad.

56 mil 762 afiliados a 60 mil 208.

Para atender los problemas de salud de la población mayor de 60 años, se efectuaron 50 mil 989 pruebas para detección de diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias. Actualmente, se tienen en control dos mil 330 pacientes por diabetes mellitus y tres mil 598 por hipertensión arterial en este grupo de edad.

También, para aumentar la atención que se brinda a los adultos mayores, se pusieron en funcionamiento dos módulos del adulto mayor en las ciudades de Tijuana y Ensenada, que vendrán a sumarse al ya existente en Mexicali. En dichos espacios los adultos mayores encontrarán diversos servicios, entre ellos: la credencial del Instituto Nacional para los Adultos Mayores (INAPAM); apoyos a adultos mayores en desamparo; orientación y canalización a diversas dependencias.

Con la expedición de la credencial que otorga el INAPAM, se beneficiaron a 28 mil 496 adultos mayores, los cuales la utilizan para obtener importantes ahorros en servicios y productos.

5.1.7 Personas con Discapacidad

Para que las personas con discapacidad logren una integración plena en la sociedad, se continúa con la implementación sistemática de nuevos servicios y programas para satisfacer las necesidades de este sector de la población; muchas de estas personas son cabeza de familia y requieren urgentemente de atención y apoyo para mejorar su calidad de vida.

Red estatal de atención de la discapacidad

Los Centros de Rehabilitación Integral (CRI) en Mexicali, Tijuana y Ensenada atendieron en este periodo a nueve mil 178 personas en consulta médica; 91 mil 858 requirieron de sesiones de terapia física, cinco mil 277 valoraciones psicológicas, nueve mil 144 atenciones del orden de trabajo social.

En las cuatro Unidades Básicas de Rehabilitación de Mexicali, Tecate, Playas de Rosarito y San Quintín, se ofrecieron 10 mil 583 servicios. Además, se llevaron a cabo 216 consultas a través de la Telemedicina.

CREDECIAL DEL ADULTO MAYOR

	2006	2007	2008	2009	2010
PERSONAS BENEFICIADAS	23,442	15,500	26,017	27,827	28,496

Fuente: DIF Estatal.

SERVICIOS EN EL CRI

	2006	2007	2008	2009	2010
SERVICIOS	98,290	146,416	150,341	185,571	194,721

Fuente: DIF Estatal.



Beneficiados con el "Programa de Proyectos Productivos".

Incorporación social

Promover el respeto y sensibilizar a la población en temas relacionados con la discapacidad es una de las importantes y necesarias actividades que se realizan de manera cotidiana en los CRI de Mexicali y Tijuana. Como resultado, en este lapso recibieron orientación e información tres mil 340 personas.

Los centros de tecnología adaptada, que tienen como misión apoyar a las personas con discapacidad en el desarrollo de habilidades para reintegrarse con mayor facilidad a la sociedad, en este periodo brindaron 44 mil 978 sesiones.

En los talleres de órtesis y prótesis ubicados en Mexicali, Tijuana y Ensenada se fabricaron 398 piezas, cifra superior en un 456% respecto al año pasado, con lo cual se ha mejorado considerablemente la calidad de vida de las personas beneficiadas.

Los parques adaptados para personas con discapacidad: Arco Iris de Mexicali y Tijuana, han recibido la visita de 30 mil 169 personas a través de diversas actividades que han contribuido a fomentar la convivencia y la sana diversión.

Con el objeto de impulsar la incorporación social de personas discapacitadas, se proporcionaron nueve mil 381 apoyos en materia de alimentación, vivienda, proyectos productivos, servicios funerarios, entre otros, en beneficio de 38 mil 697 personas, con una inversión de 2 millones 168 mil pesos.

Por último, para fortalecer y apoyar en su desarrollo a este importante sector, se firmaron 18 convenios de colaboración con diversas empresas. De esta manera, se ha conseguido que 145 personas con discapacidad estén integradas satisfactoriamente al mercado laboral.

APOYOS BRINDADOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CONCEPTO	APOYOS	BENEFICIADOS	INVERSIÓN
CRÉDITOS PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS	34	143	529,0
PROYECTOS PRODUCTIVOS ASISTENCIALES	50	171	154,0
DIGNIFICACIÓN DE VIVIENDA	55	200	170,0
APOYOS VARIOS *	9,242	38,183	1,315,0
TOTAL	9,381	38,697	2,168,0

* Incluye despensas y servicios funerarios.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.





A través de los programas de inversión en obra, la Administración Estatal canalizó 492 millones 146 mil 616 pesos para 843 obras y acciones de desarrollo social, que permitieron mejorar el entorno de los bajacalifornianos.

Informe de Labores

5.2 SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES

5.2.1 Plan de Vida Digna

El Ejecutivo Estatal tiene claro lo importante que es dignificar y superar la condición de vulnerabilidad que sufren familias en Baja California. En ese sentido, y en seguimiento a lo previsto por el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2008-2013, se implementan las acciones necesarias que permiten cambios sustanciales en la calidad de vida de los bajacalifornianos.

Atención a población en situación de pobreza

La conformación de un plan de vida para lograr autonomía económica y sociocultural, es un aspecto fundamental para apoyar de manera contundente a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

En ese contexto, se dio seguimiento a las clases socioeducativas del “Programa Vida Digna” y se continúa con la capacitación de tutores. Derivado de ello, se capacitó a 262 nuevos tutores que atienden a un mil 572 familias, las cuales ya han recibido las 10 primeras sesiones socioeducativas.

Además, con la finalidad de atender las necesidades de personas y familias en situación desfavorable y de vulnerabilidad, se suministraron nueve millones 409 mil litros de agua para consumo humano a dos mil 720 familias, en beneficio directo de más de 13 mil 600 personas. Es de mencionar que este servicio se efectúa en forma domiciliada en 77 comunidades rurales.

Como parte del apoyo institucional, en el Municipio de Mexicali se entrega agua a 143 planteles educativos: 79 en la ciudad y 64 en el Valle. Para lograr este objetivo, se instalaron en estos planteles depósitos de un mil 100 litros, con lo que fue posible subsidiar el costo en más de 50%.

Coordinación interinstitucional

La coordinación entre el Ejecutivo Estatal y las diferentes dependencias es indispensable, además de ser un trabajo permanente en favor de la población. Por ello, en este periodo se efectuaron 610 gestiones con dependencias como la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, la Recaudación de Rentas del Estado, Registro Público de la Propiedad y el Comercio, Registro Civil, Seguro Popular, Sistema Educativo Estatal, entre otras, que en su conjunto beneficiaron a dos mil 705 personas.

Mejoramiento del ingreso y economía social

El Poder Ejecutivo del Estado creó el Fondo Económico Unico con la finalidad específica de apoyar a los sectores del Estado que más lo necesitan. Este fondo integra una bolsa de apoyos y créditos dirigidos a los sectores de pequeños empresarios de los ramos pesquero, agrícola, turístico y empresarial en general, con un enfoque social donde se apoye además a madres jefas de familia, personas desempleadas y subempleadas.

El fondo económico comprende cada uno de los programas que manejan las diversas dependencias y entidades gubernamentales. El propósito es ofrecer

APOYOS PARA FORTALECER A LA ECONOMÍA FAMILIAR

PROGRAMA	APOYOS	BENEFICIADOS	INVERSIÓN
PROYECTOS PRODUCTIVOS	738	3,402	13,630,000
OPCIONES PRODUCTIVAS	26	177	4,350,000
PROYECTOS PRODUCTIVOS ASISTENCIALES	763	2,961	2,534,000
TOTAL	1,527	6,540	20,514,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

alternativas de apoyos para el fortalecimiento de la economía familiar, y para ello pone a disposición de la población dichos programas a través del portal de Internet www.bajacalifornia.gob, y una línea de atención gratuita: 01 800 82 GOB BC.

Dentro de los un mil 527 apoyos otorgados en este periodo, en beneficio de seis mil 540 personas, se entregaron 20 millones 514 mil pesos en tres modalidades: créditos a proyectos productivos; apoyos productivos a grupos vulnerables; opciones productivas para localidades de alta y muy alta marginación.

Con el objetivo de motivar la autoestima, fomentar la participación en la economía formal y fortalecer los ingresos que le permitirá a este sector mejorar su calidad de vida y la de sus familias, de manera complementaria se promovió el "Programa Proyectos Productivos". Como resultado de 764 acciones sociales se identificó a tres mil 519 personas con iniciativa emprendedora que fueron canalizadas para la aplicación del programa.

5.2.2 Empleo e Ingreso Familiar

El Ejecutivo del Estado ratifica su compromiso de otorgar apoyos a las personas cuyo nivel económico es medio bajo o ha sido afectado por la recesión, con la intención de que estén en posibilidades de adquirir los bienes mínimos necesarios para el funcionamiento de un proyecto sustentable a realizar, mediante apoyos de tipo crediticio con una tasa de interés preferencial fija, así como pagos en razón de la recuperación de éste, sin que los beneficiados pongan en riesgo el patrimonio adquirido hasta ese momento.

Asimismo, impulsa oportunidades de desarrollo que aseguren la equidad en la aplicación de políticas elevando la calidad de vida en beneficio de personas de bajos recursos que no tengan acceso a un crédito de la banca tradicional.

De esta manera se crean y diversifican las fuentes de ingresos para estas personas, además se contribuye al desarrollo e integración a una sociedad más equitativa, y a su organización para el desarrollo de proyectos.

Mejoramiento del ingreso

En este rubro, se impulsó la capacitación de personas para el desarrollo de proyectos productivos a través de la vinculación con otras entidades e instituciones a fin de brindarles una mejor oportunidad de éxito en su empresa, desde un esquema de formación empresarial básica que consta de cuatro módulos: 13 pasos para elaborar un plan de negocios; cómo determinar el costo y precio del producto; técnicas de investigación de mercados; aspectos fiscales e impuestos federales. Como resultado, se contó con la asistencia de dos mil 112 personas.

Adicionalmente, se llevó a cabo en la ciudad de Mexicali un curso de ventas y computación en la modalidad de capacitación al autoempleo para 25 personas con discapacidad, para lo que se aplicó una inversión de 178 mil 772 pesos.

Una de las mejores opciones para mejorar el ingreso familiar es su diversificación. En ese sentido, la incorporación de miembros de la familia al sector productivo, coadyuvando con los jefes de familia o quien aporta el ingreso principal, es una medida inteligente. Con una inversión de 3 millones 439 mil pesos se apoyó a 186 nuevos negocios encabezados por adultos mayores, discapacitados y jóvenes, que no recibían anteriormente alguna remuneración.

Programa de economía social

A través del "Programa de Opciones Productivas", que se ejecuta en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social Federal, se otorgaron apoyos a proyectos productivos comunitarios en localidades de alta marginación como

Para fortalecer el ingreso de las familias, se destinó una inversión de más de 20 MDP para 1,527 proyectos productivos en beneficio de 6,540 personas.



APOYOS PARA FORTALECER EL INGRESO FAMILIAR

MUNICIPIO/DELEGACIÓN	APOYOS	BENEFICIADOS	INVERSIÓN
MEXICALI	227	1,082	4,280,000
TECATE	66	333	1,155,000
TIJUANA	170	800	2,990,000
PLAYAS DE ROSARITO	101	432	1,879,000
ENSENADA	101	455	1,748,000
SAN QUINTÍN	73	300	1,578,000
TOTAL	738	3,402	13,630,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

el Valle de Mexicali y el sur de San Quintín. De esta forma se incentivó la formación de nuevos esquemas en economía social, con lo que se logró una inversión conjunta de 4 millones 350 mil pesos en apoyo a 26 proyectos, contribuyendo a fortalecer la economía de estas localidades y a generar nuevas oportunidades de desarrollo.

Proyectos productivos

El “Programa Proyectos Productivos” busca facilitar los medios para que los individuos, las familias y comunidades eleven sus niveles de bienestar y, en particular, que los que viven en la pobreza, mejoren sus condiciones de vida a través de acciones conjuntas entre gobierno y sociedad.

En consecuencia, en el periodo que se informa, el Estado otorgó 738 apoyos con una inversión de 13 millones 630 mil pesos. Esta acción generó y conservó empleos, así como el sustento para sus dependientes económicos, en beneficio de tres mil 402 personas.

5.2.3 Infraestructura Social Básica

Derivado de los resultados que se han obtenido en materia de obra pública en la entidad, el Ejecutivo Estatal continuó impulsando la realización de pequeñas grandes obras comunitarias que contribuyen al mejoramiento del entorno en el cual se desarrollan los bajacalifornianos. Sin duda, el éxito de este programa se debe a la entusiasta participación social comunitaria que se ha involucrado



Pavimentación de calle San Felipe, Playas de Tijuana.

en los procesos de inversión, desde la programación de las obras en sus colonias, hasta su ejecución y el debido cumplimiento de los compromisos que el Ejecutivo se planteó ante la misma sociedad.

El saber escuchar y el saber responder a la comunidad de manera directa, ha sido el principal eje rector de la actual Administración Estatal. De esta manera, se ha podido avanzar en la solventación de las necesidades sociales, y avanzar al mismo tiempo en la cultura de la transparencia en la ejecución de los recursos públicos.

En ese contexto, se canalizaron por conducto de los programas de inversión 492 millones 146 mil pesos en 843 obras y acciones de desarrollo social, de los cuales 67 millones 788 mil corresponden al “Programa Normal” y los restantes 424 millones 358 mil a recursos convenidos con la federación y municipios.

Obra comunitaria

La población demanda incrementar y rehabilitar la infraestructura social básica de las colonias y poblados que presentan deficiencias en su infraestructura básica. En respuesta, mediante el “Programa de Obra Social Comunitaria” se canalizaron más de 50 millones 255 mil 879 pesos en 177 obras de agua potable y alcantarillado, electrificación, rehabilitación y acondicionamiento de módulos de salud y culturales, parques públicos, entre otros; acciones que benefician a un total de 176 mil 728 personas, relacionando como ejemplo las siguientes: pavimentación en calle San Felipe en Playas de Tijuana y la pavimentación de rampa de acceso en la colonia Ampliación Peñitas en el Municipio de Ensenada, entre otras.

Infraestructura deportiva

Conscientes de la importancia que representa brindar mayores opciones de esparcimiento a la población en el Estado, y considerando la prioridad que representa la juventud en el desarrollo de la entidad, se aplicó en el rubro de infraestructura deportiva más de 12 millones 895 mil 115 pesos en 37 obras en espacios deportivos, a favor de más de 51 mil deportistas.



Instalación de pasto sintético en cancha del anexo Necaxa, Mexicali.

Dentro de las principales obras realizadas destacan en el Municipio de Tecate la construcción de la cancha de fútbol rápido en el ejido Felipe Ángeles y la construcción de gradas con techumbre, alumbrado y módulos sanitarios en la cancha de fútbol de la colonia Morelos II del Municipio de Ensenada, construcción de cancha de usos múltiples en el ejido Oaxaca del Municipio de Mexicali.

Infraestructura educativa

Un importante rubro de atención del desarrollo social es la infraestructura educativa, la cual surge de las necesidades de contar con más y mejores instalaciones físicas que brinden al estudiantado el entorno requerido para adquirir los conocimientos básicos que han de aplicar como estudiantes y futuros habitantes de la entidad.

De este modo, en el periodo que se informa se han erogado 781 mil 15 pesos en 16 planteles educativos en beneficio de siete mil 500 alumnos registrados. Los principales apoyos otorgados consideran equipamiento con aire acondicionado, pintura del plantel, instalación de juegos infantiles y suministro de equipo de cómputo, entre otros.

Rescate de espacios públicos

Aplicar estrategias dirigidas a enfrentar el desafío de la marginación urbana y la inseguridad ciudadana a través de

la puesta en marcha de acciones que generen condiciones propicias para el desarrollo de la población en las colonias populares, es el principal objetivo del "Programa de Rescate de Espacios Públicos", que integra en un solo espacio obras de infraestructura física y realiza acciones sociales de carácter preventivo que inhiben la formación de grupos delictivos.

Con base en lo anterior, la actual Administración Estatal en coordinación con federación y ayuntamientos inició trabajos a fin de rescatar 55 espacios públicos ubicados en localidades que presentan estado de deterioro así como abandono e inseguridad, para lo cual destinaron recursos superiores a los 107 millones 682 mil pesos en beneficio de 43 mil personas.

Por otra parte, dado el interés del Ejecutivo Estatal que tiene en fomentar la participación ciudadana y su involucramiento en los procesos de obra, se conformaron 623 comités de participación comunitaria en cada una de las obras del presente ejercicio, que norman y regulan la contribución ciudadana dentro de los procesos operativos para la ejecución de recursos públicos de inversión.

Dentro de este marco normativo ciudadano se establecen las facultades, los compromisos y las obligaciones que cada comité posee respecto a las obras y acciones de desarrollo social, interviniendo en la programación, ejecución, mantenimiento y vigilancia de las obras realizadas con recursos públicos.

Pavimentación integral y calidad del aire

En todo el Estado se ejecutan 25 obras dentro del “Programa Integral de Pavimentación y Calidad del Aire”, que benefician directamente a dos mil 200 familias bajacalifornianas, al obtener de forma inmediata un aumento en el valor de sus predios.

En este sentido, con una inversión total de más de 63 millones de pesos, aportados por los tres órdenes de gobierno, así como un 33% provenientes de los vecinos, que podrán pagar hasta en cuatro años, se cubrirá una superficie de 141 mil metros cuadrados de nuevos pavimentos que reducirán de manera considerable la emisión de partículas de polvo a la atmósfera, lo que sin duda contribuye a la reducción de enfermedades.

Para lograr este objetivo, se formaron 25 nuevos comités de obra integrados con los vecinos beneficiados, que hacen labor de supervisión durante el proceso de ejecución de la obra.

Adicionalmente, dentro del “Programa de Mejoramiento del Entorno Urbano” se invirtieron en pavimentación 41 millones 400 mil pesos en más de 55 calles de los cinco municipios que benefician a seis mil 150 habitantes, con un alcance de 92 mil 200 metros cuadrados de pavimento nuevo.

5.2.4 Vivienda

El Poder Ejecutivo del Estado, en coordinación con los otros órdenes de gobierno, continúa con el desarrollo de programas para la construcción de viviendas para ofrecer a las familias en situación de vulnerabilidad mejor calidad de vida.

Así, a través del “Programa de Dignificación de Vivienda” entrega, principalmente en zonas rurales o alejadas de las zonas urbanas, paquetes de material para impermeabilización, reparación y ampliación de viviendas, construcción de pie de casa, letrinas ecológicas, sistemas alternativos de suministro de energía como paneles solares.

Vivienda digna

El Gobierno del Estado de Baja California continuando con el objetivo de disminuir el rezago social de la población con pobreza patrimonial y con los diferentes



Entrega de material para dignificación de la vivienda.

programas, en coordinación con el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda (INDIVI), atendió a las familias con ingresos menores a 3.9 salarios mínimos, otorgando pies de casas, dotación de servicios básicos de electricidad, agua y drenaje, disminuyendo así, el rezago social patrimonial en 1.39% respecto al 72% de población con pobreza patrimonial que considera el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) que existe en el Estado, beneficiando a tres mil 621 habitantes.

De igual forma se impulsó la firma de un convenio en asuntos de población entre instituciones públicas sociales y privadas, con la finalidad de identificar y brindar atención a grupos en condiciones de pobreza extrema y a los sectores en condiciones de vulnerabilidad social, y contribuir así a mejorar la calidad de vida de la población.

Por otra parte, la asociación civil Enlace Comunitario inició los trabajos de construcción del comedor, primera etapa, de lo que será una guardería infantil, que beneficiará a 300 personas de los sectores marginados y vulnerables del Fraccionamiento Villa del Campo de la ciudad de Tijuana. Cabe destacar que para esta acción, el Poder Ejecutivo Estatal aportó el terreno en comodato; Enlace Comunitario, A.C., apoyó con 500 mil pesos; Cementos Mexicanos, S.A. de C.V. y Urbi Desarrollos Urbanos, S.A. de C.V., participaron con 1 millón de pesos.

Dignificación de la vivienda

Con la finalidad de mejorar las condiciones de la vivienda de la población, y conscientes de que las casas habitación proveen la seguridad familiar que cada padre o madre de familia requiere, en el presente ejercicio se aplican recursos por el orden de 3 millones 856 mil pesos en el “Programa de Dignificación de la Vivienda”, con los

PROGRAMA INTEGRAL Y CALIDAD DEL AIRE (PIPCA)

	2006	2007	2008	2009	2010
BENEFICIADOS	30,018	35,274	19,791	32,000	9,460
PAVIMENTO (M ²)	486,373	673,657	442,362	380,000	141,000

* Información preliminar.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

PAQUETES DE MATERIALES PARA DIGNIFICACIÓN DE VIVIENDA

CONCEPTO	APOYOS	BENEFICIADOS	INVERSIÓN
MUJERES JEFAS DE FAMILIA	522	2,080	1,483,000
ADULTOS MAYORES	217	690	675,000
DISCAPACITADOS	55	200	170,000
SITUACIÓN VULNERABLE	8,922	45,640	7,107,000
TOTAL	9,716	48,610	9,435,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

cuales se adquirieron un mil 150 paquetes de materiales a la medida, tales como: rollos de cartón arenado para impermeabilizar, pintura para interiores y exteriores, lámina galvanizada, cemento, blocks, varilla, cartón de yeso, entre otros, que serán aplicados de manera directa por tres mil 985 beneficiados en sus propias viviendas.

De manera adicional, y para que tengan una mejor vivienda las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, se entregaron, de acuerdo a las necesidades presentadas por personas como mujeres jefas de familia, discapacitados, adultos mayores, nueve mil 716 paquetes de construcción consistentes en materiales para la impermeabilización de viviendas, cemento, suministros de pintura y materiales varios para la construcción de muros, pisos y techumbre, así como la construcción de cuartos adicionales. Con esta acción se benefició a 48 mil 610 personas con una inversión de 9 millones 435 mil pesos.

5.2.5 Gestión Intergubernamental

Con el propósito de incrementar cada año metas programáticas, obtener mayores y mejores resultados, optimizar los recursos actuales y dar respuesta a las demandas ciudadanas, el Ejecutivo del estado ha fortalecido los trabajos de coordinación intergubernamental entre los tres órdenes de gobierno, siendo punta de lanza en los esfuerzos dirigidos a atender los retos que en materia de política social tiene el Estado.

La responsabilidad de contar con objetivos dirigidos a atender a la población vulnerable, hace necesario fortalecer los vínculos de coordinación y trazar metas transversales entre el gobierno federal, estatal y municipal, para acercar los servicios y opciones de desarrollo a la población que demanda una respuesta acertada e inmediata por parte de los gobiernos.

Esta Administración Estatal tiene clara la oportunidad que representa dirigir esfuerzos coordinados en la búsqueda de mayores resultados ante la ciudadanía, que brinden a la población bajacaliforniana las oportunidades de desarrollo en materia social y económica, con la responsabilidad de hacer realidad los compromisos adquiridos.

Coordinación interinstitucional Convenios federales

La coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, es uno de los objetivos del quehacer gubernamental que se ha visto favorecido durante este último año, tal y como se observa con la suscripción del acuerdo de coordinación para la asignación y operación de los subsidios del "Programa Hábitat", Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social"; el Acuerdo de coordinación para la asignación y operación de los subsidios del "Programa de Rescate de Espacios Públicos" del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social"; el Acuerdo de coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del "Programa de Desarrollo Social y Humano", del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" en las microrregiones y demás regiones; el Acuerdo de coordinación para la definición y establecimiento de las bases y mecanismos para la realización de acciones del "Programa de Coinversión Social"; el Acuerdo de coordinación para la ejecución del "Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas" en la modalidad de proyectos estratégicos.

Con la celebración de estos instrumentos, los tres órdenes de gobiernos coordinan acciones y recursos. Además, establecen compromisos y obligaciones a través de un esfuerzo conjunto, complementario y corresponsable en materia de superación de la pobreza y marginación, canalizando para ello más de 424 millones 358 mil pesos en obras de infraestructura social y servicios a través de los programas "Hábitat", "Rescate de Espacios Públicos",



Evento de inauguración de obra, vía coordinación Interinstitucional, Mexicali.



Instalación de red de agua potable, Valle de Mexicali.

“Empleo Temporal”, “Opciones Productivas”, “Desarrollo de Zonas de Atención Prioritarias”, “Jornaleros Agrícolas”, “Coinversión Social” y “Pueblos y Comunidades Indígenas”.

Programas federales “Hábitat”

Con la finalidad de contrarrestar las diferencias entre las colonias con mayor infraestructura social básica y las que no cuentan con servicios públicos de calidad, los gobiernos federal, estatal y municipales implementan el “Programa Hábitat”, que busca mejorar el entorno urbano y hacer de las ciudades y sus barrios espacios ordenados, seguros y habitables. Lo anterior a través de un conjunto de acciones que combinan el mejoramiento de la infraestructura básica y el equipamiento urbano con la entrega de servicios sociales y acciones de desarrollo comunitario.

En este sentido, en el presente ejercicio fiscal se consideró una inversión global de 193 millones 993 mil pesos que involucran la participación de la Federación, el Estado, los municipios y de la propia ciudadanía, para la ejecución de 347 acciones y obras, que se traducen en mayores beneficios y mejor calidad de vida para 77 mil 597 bajacalifornianos.

“Opciones Productivas”

Con el firme objetivo de fortalecer el crecimiento personal y familiar de las familias emprendedoras, se implementó el “Programa de Opciones Productivas” mediante el cual se brindaron apoyos para generar oportunidades de autoempleo a personas con iniciativa empresarial, brindándoles adicionalmente asesorías y capacitaciones para la implementación de sus negocios, con una inversión de 4 millones 350 mil pesos que apoyaron en el inicio de 26 proyectos productivos en los municipios de Mexicali y Ensenada, dentro de los cuales sobresalen las granjas y corrales, fruterías, tortillerías, plantíos de hortalizas, criaderos, y tiendas de abarrotes, entre otros, en beneficio de aproximadamente 177 familias.

“Empleo Temporal”

Contribuir a la protección social de la población afectada por baja demanda de mano de obra o por una emergencia, mediante la entrega de apoyos temporales a su ingreso por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario, constituye la finalidad del “Programa de Empleo Temporal”.

Por tal motivo, en coordinación con el Gobierno Federal, en el periodo que se informa se convinieron 19 millones 500 mil pesos, de los cuales a la fecha se tienen autorizados 4 millones 51 mil pesos con los que se inició el apoyo a un mil 980 personas para impermeabilizar con láminas 495 viviendas en el Valle de Mexicali.

“Desarrollo de Zonas de Atención Prioritaria”

En coordinación con el Gobierno Federal se implementa el “Programa de Desarrollo de Zonas de Atención Prioritaria”, el cual tiene como objetivo principal reducir las desigualdades regionales al crear o mejorar la infraestructura social básica y de servicios, en las localidades y municipios de muy alta y alta marginación, rezago social o alta concentración de pobreza, para impulsar el desarrollo integral de los territorios que conforman las zonas de atención prioritarias y otros que presentan condiciones similares de marginación y pobreza.

A partir de este precepto y en atención a la población de las familias de estas regiones, se encuentran en proceso seis obras de infraestructura básica, dentro de las cuales se encuentran: redes de agua potable, electrificación y equipamientos de pozos, y construcción de red de alcantarillado sanitario, en los municipios de Mexicali, Tecate y Ensenada. Para estas acciones se destinaron 18 millones 822 mil pesos en beneficio de seis mil 95 ciudadanos.

“Coinversión Social”

Con la finalidad de contribuir a la generación de capital social, a través del fortalecimiento de los OSC’s y en la búsqueda de impulsar su corresponsabilidad, se aplicó nuevamente el “Programa de Coinversión Social”, en coordinación con la federación, el cual bajo convocatoria pública recibió propuestas en beneficio de la población vulnerable que atiende, y considerando su viabilidad técnica, metodológica, financiera y el impacto social, se apoyaron 49 proyectos con una inversión de 8 millones 471 mil pesos que impactó a 60 mil 221 personas.

Entre los proyectos aprobados se encuentran los siguientes: “Brindar al paciente y familiar oncológico los medios para recuperar la salud integral e información sobre la enfermedad del cáncer en Mexicali”, “Equipamiento de



Beneficiados con acciones de asistencia social, Mexicali.

literas, colchones y lockers para dar una atención integral a hombres adultos con problemas de adicciones en proceso de rehabilitación en la Delegación la Mesa, Municipio de Tijuana” y “Beneficiar 60 hombres con problemas de adicciones con un taller vocacional para mejorar su calidad de vida en San Quintín”, entre otros.

El Poder Ejecutivo, en coordinación con el Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad (FONAES) y la Secretaría de Desarrollo Social Federal, acordó que la recuperación de los apoyos otorgados por opciones productivas se realizara a través de una caja de ahorro que brinde certidumbre a los beneficiados y donde ellos se puedan incorporar bajo este esquema para así poder acceder a nuevos financiamientos y prestaciones. En este sentido, dicha caja podrá otorgar créditos de su propio patrimonio por más de 4 millones de pesos.

5.2.6 Asistencia Social

Dentro de las principales responsabilidades y compromisos del Ejecutivo Estatal, está el de velar por los que más lo necesitan. Por esa razón, se continúan redoblando esfuerzos para brindar acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que afectan a la ciudadanía que vive en circunstancias de vulnerabilidad en la entidad.

Por ello, en este periodo se asignaron 69 millones 553 mil pesos que fueron ejercidos básicamente en dos grupos: el Grupo Prioritario, que está integrado por mujeres jefas de familia, adultos mayores y discapacitados, con una inversión a la fecha de 22 millones 282 mil pesos, y el Grupo Vulnerable, conformado por todas aquellas personas que viven en circunstancias de carácter social que impiden su desarrollo integral, protección física, jurídica y mental, para quienes se canalizaron 43 millones 297 mil pesos, en beneficio de 956 mil personas mediante la entrega de 266 mil 695 apoyos.

Apoyos y ayudas diversas a población en desamparo

Con un inversión total de 31 millones 883 mil pesos se brindó atención a la ciudadanía afectada por razones

Al periodo que se informa se ejercieron más de 65 MDP para la entrega de 266,695 apoyos a 833,188 personas.



APOYOS PARA SERVICIOS EDUCATIVOS

CONCEPTO	APOYOS	BENEFICIADOS	INVERSIÓN
MUJERES JEFAS DE FAMILIA	5,600	5,614	674,000
ADULTOS MAYORES	8	8	175,000
DISCAPACITADOS	8	8	20,000
SITUACIÓN VULNERABLE	46,664	48,985	5,367,000
TOTAL	52,280	54,615	6,236,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

de comportamientos de desastres naturales como la inundación por las lluvias en el Arroyo Alamar en la ciudad Tijuana y el terremoto en la ciudad de Mexicali y su Valle, así como las bajas temperaturas presentadas en el Estado. En total se entregaron 792 mil 868 apoyos.

En el periodo que se informa, se atendieron 258 mil 727 solicitudes de apoyo en los conceptos de alimentación, gastos de primera necesidad, material deportivo, servicios de salud, traslados, arte, cultura y esparcimiento, paquetes con materiales para dignificación de la vivienda, proyectos productivos, entre otros. Esta acción implicó una inversión de 50 millones 256 mil pesos en beneficio de 621 mil personas aproximadamente.

Por otra parte, con la organización y participación ciudadana se atendieron las solicitudes presentadas para la organización de 897 eventos sociales, culturales y deportivos.

De manera adicional, se apoyó a 13 mil 502 personas a través de estudios médicos, ferias de servicios, traslados a su lugar de origen, apoyos económicos directos, etc.

También, posterior a la acción de reubicación de familias que se encontraban en el cauce del Arroyo Alamar de la ciudad de Tijuana, con recursos estatales, se otorgaron 500 apoyos adicionales subsidiados en las colonias El Pedregal, Antorcha Campesina I, Ontiveros y la Nopalera.

Lo anterior, fue aplicado para los conceptos de complementos en la introducción de energía eléctrica, trabajos para traslados de reubicación, paquetes de materiales, enganches y abonos a capital de terrenos, por un importe de 5 millones 143 mil pesos, en beneficio de un mil 900 habitantes.

Por otra parte, se atendieron las peticiones presentadas por parte de la ciudadanía en materia de educación. Como resultado, se hizo de 52 mil 280 apoyos para 54 mil 615 personas en edad escolar de los diferentes niveles educativos, con una inversión de 6 millones 236 mil pesos.

En apoyo a las familias que perdieron a un ser querido y que no contaban con los recursos económicos necesarios para cubrir los gastos de los servicios funerarios, se

otorgaron 400 apoyos con una inversión de 1 millón 506 mil pesos.

De la misma forma, a través del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y los siete velatorios con los que cuenta el Estado, se apoyó a seis mil 286 familias con 12 mil 3 servicios funerarios. De este total de familias, tuvieron un apoyo 381 con descuentos que van del 20 al 100% en el costo del servicio, lo que implicó una inversión de 907 mil 231 pesos.

Asistencia social alimentaria y orientación de prácticas saludables

Apoyar al mejoramiento de la nutrición de la niñez en edad escolar, a través de una ración alimenticia que proporcione los requerimientos nutricionales que contribuyan a evitar la desnutrición, la deserción escolar y propiciar con ello el aumento en su aprovechamiento; son parte de los objetivos trazados para el “Programa de Desayunos Escolares”.

Desde esta perspectiva, se hizo entrega de siete millones 221 mil 667 raciones que se distribuyeron entre 62 mil 500 beneficiarios de planteles educativos de nivel preescolar, primaria y secundaria, así como en centros de desarrollo comunitario ubicados en zonas indígenas, rurales y urbanas. Todo ello con una inversión de 39 millones 246 mil 377 pesos.

Sin lugar a dudas, hay grupos de la población en el Estado que por su condición se encuentran en mayor vulnerabilidad, y que por lo mismo deben ser apoyados para que puedan desarrollarse plenamente.



Beneficiada con la entrega de despensas, Tijuana.



Beneficiados con el "Programa de Asistencia Alimentaria", Mexicali.

ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES

	2006	2007	2008	2009	2010
DESAYUNOS	9,159,490	10,118,777	9,680,000	9,711,131	7,221,667

Fuente: DIF Estatal.

Con el "Programa de Asistencia Social Alimentaria", que está enfocado a la atención de los sectores más marginados, como son los menores de cinco años no escolarizados con desnutrición o en riesgo, adultos mayores, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y familias en situación de desamparo, y con el apoyo de los cinco DIF municipales, se distribuyeron más de 268 mil 570 despensas de los diferentes esquemas anteriormente mencionados a un precio subsidiado. Esto ha implicado una inversión de 28 millones 618 mil 254 pesos en beneficio de 23 mil 600 familias.

De manera adicional, con una inversión de 14 millones 648 mil pesos se hizo entrega de 132 mil 356 despensas a 542 mil 325 personas que se encontraban en situación de pobreza, como mujeres jefas de familia, discapacitados y adultos mayores, para que cuenten con canastas básicas que fortalezcan su salud.

Modificar de forma voluntaria costumbres, actitudes y hábitos de alimentación en la población es un verdadero reto que se ha afrontado con gusto. Impactar en la calidad de vida del beneficiario es el principal objetivo

del "Programa de Orientación Alimentaria". Al respecto, con sesiones de orientación se alcanzó a 121 mil 216 personas en diferentes planteles educativos y comunidades del Estado, con temas como El plato del bien comer, Alimentación en la mujer embarazada y en el periodo de lactancia, Alimentación durante el primer año de vida, Alimentación para el preescolar y escolar, Alimentación para el adulto mayor, Manejo higiénico de los alimentos.

Otra estrategia que se lleva a cabo es la del posicionamiento de los productos que se adquieren para los programas alimentarios, a través del mejoramiento de la imagen de éstos. Por ello, la relación con el proveedor de empaque tetrapak hizo posible que se mantuviera en el empaque de los cartones de leche imágenes de los personajes de Plaza Sésamo con información sobre buenos hábitos alimenticios y de fomento a la actividad física. El impacto fue el esperado, los niños favorecieron el consumo del producto en mayor medida por la interacción con el personaje.



Beneficiadas con la entrega de proyecto productivo, Ensenada.

5.2.7 Grupos Étnicos

Un sector de la sociedad que merece especial atención, dadas sus carencias de infraestructura y desarrollo económico, lo constituye el de los grupos étnicos que se encuentran en asentamientos retirados de centros de población en áreas, a los que es difícil tener acceso debido a la cartografía del Estado.

Para atender su problemática específica, el Poder Ejecutivo en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, desarrolla e implementa programas especializados que coadyuvan a la resolución de sus necesidades, tanto de infraestructura, empleo y cultura, así como para la promoción de convenios en materia de justicia.

Atención integral a los pueblos indígenas nativos y migrantes

Con una inversión de 470 mil pesos se benefició a 61 personas con 13 proyectos productivos que contribuyeron a fomentar la economía de la comunidad indígena. De estos proyectos, en Juntas de Nejí, con la instalación de 11 puestos de venta en el Parque Hidalgo de Tecate, promueven sus productos. Los dos proyectos restantes corresponden a opciones productivas asignadas a la comunidad Cucapah, consistentes en la explotación de materiales pétreos en el Valle de Mexicali.

Con el fin de mejorar las condiciones de vida de los indígenas residentes en San Quintín se han otorgado 388 apoyos con una inversión de 128 mil pesos para dos mil 668 beneficiados. Asimismo, se atendió con alimentación, servicios a la salud, proyectos productivos, traslados, servicios funerales, gastos de primera necesidad y paquetes de material de construcción para dignificación de vivienda a 899 personas con una inversión de 387 mil 219 pesos.

De igual forma, se apoyaron a cinco OSC'S que trabajan en beneficio de grupos indígenas, para lo cual se les entregó 546 mil pesos en beneficio de 482 personas.

A través del "Programa de Infraestructura Básica para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas", el cual atiende comunidades en las que se encuentra gran cantidad de población indígena, se iniciaron 20 obras como son: construcción de carreteras, ampliación de sistemas de agua potable y ampliaciones de redes eléctricas, con una inversión de 60 millones de pesos en beneficio de 22 mil 530 personas de las comunidades de Santa Catarina en los ejidos Héroes de la Independencia y López Portillo, y en la colonias Las Flores, Benito García "El Zorrillo", El Paraíso, Vista Mar, entre otras.

Preservación de la cultura

Para preservar los valores y cultura de las poblaciones indígenas de Baja California, el Poder Ejecutivo, a través del Instituto de Cultura de Baja California (ICBC), realizó en el mes de octubre de 2009 la festividad indígena dedicada a los muertos, levantando un altar de las comunidades mixtecas y purépechas, así como danzas tradicionales, con la participación de la comunidad purépecha asentada en el Municipio de Playas de Rosarito.

En Tijuana, se llevó a cabo en el Centro Cultural de Tijuana, (CECUT) una exposición fotográfica, muestra donada por Mario Castillo, en la que se exponen las culturas de los pueblos de Pai-Pai, Cucapah, Kiliwa y Kumiai, así como de los migrantes mixtecos, zapotecos, triquis, nahuas, tzotziles, wixarika y otros que ya pertenecen a Baja California.

Asimismo, se llevaron a cabo tres talleres de elaboración de juguetería artesanal de madera, una conferencia y una fiesta tradicional para los niños mixtecos y zapotecos de Tijuana y niños y niñas purépechas de Playas de Rosarito.

Además, se realizaron talleres de enseñanza de la lengua indígena para niños y adultos en Ensenada y en las comunidades Kumiai, Pai-pai y Cucapah del Municipio



Manualidades elaboradas por indígenas.



Coordinación interinstitucional en la atención a indígenas y migrantes.

de Mexicali. En las comunidades indígenas originarias de Baja California como son El Mayor Cucapá, Juntas de Nejí, La Huerta, San José de la Zorra, Santa Catarina y San Antonio Necua, se efectuaron talleres con los temas de etnobotánica (Infantil), artesanía, danzas y cantos indígenas, lotería indígena, entre otros.

En coordinación con el CECUT, se celebró el 27 de agosto de 2010 el día internacional de los pueblos indígenas del mundo, mediante la presentación de ponencias sobre la actualidad de la situación de las comunidades indígenas del Estado y presentaciones artísticas para preservar sus valores culturales.

Dio inicio la investigación sobre las variantes de la lengua Kumai México-EUA, y la integración de una colección de artesanías de culturas indígenas originarias y migrantes. De igual forma, se realizó una expo-venta artesanal de las culturas mixteca y wixarika en los municipios de Playas de Rosarito y Tijuana.

5.2.8 Jornaleros Agrícolas

La productividad agrícola de Baja California ha sido forjada año tras año por la comunidad jornalera que se encuentra principalmente en las regiones del Valle de Mexicali, Valle de Guadalupe y el Valle de San Quintín, por mencionar algunas. Por otro lado, el rezago en las condiciones en que se encuentra la población jornalera es un aspecto que necesita ser atendido. En ese sentido, el Ejecutivo Estatal coordina dependencias y orienta programas y recursos para atender y solventar sus principales necesidades.

Atención a jornaleros agrícolas

Abatir el rezago que enfrenta la población jornalera agrícola y sus familias, mediante acciones orientadas a la igualdad de oportunidades y ampliación de sus capacidades, constituye la misión del "Programa de Jornaleros Agrícolas".

Por lo anterior, a través de la coordinación institucional con el Gobierno Federal se convinieron 6 millones 750 mil pesos, de los cuales se tienen autorizados 5 millones 408 mil pesos, para 19 obras y acciones que se encuentran en proceso y que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo, con lo que se promueve una mejora integral y oportuna en dos vertientes: desalentar el trabajo infantil y atender a personas del área rural en circunstancias especialmente difíciles.

En materia de proyectos productivos, se otorgaron en este periodo 15 apoyos a familiares de jornaleros agrícolas por un monto de 570 mil pesos en beneficio de 61 personas, incrementando así el ingreso familiar al emprender su propio negocio.

En lo que se refiere a asistencia social, se atendieron 38 peticiones de material de construcción, traslados, servicios funerarios y servicios médicos, con una inversión de 81 mil pesos en beneficio de 56 personas.

Asimismo, se proporcionó atención a niños y niñas menores de cinco años con alimentos preparados con base en una dieta recomendada por una autoridad competente, con un importe de 480 pesos mensuales por niña o niño.

Se hizo entrega de estímulos para la asistencia y permanencia escolar en educación básica desde primer año de primaria a tercer año de secundaria con montos de 120 pesos a 525 pesos, de acuerdo al grado y al género de los niños.

Además, se entregaron apoyos para tránsito migratorio por un monto de 800 pesos que se otorga por hogar a la población jornalera agrícola migrante.

Baja California destaca a nivel nacional por ser receptor de migrantes que buscan ser empleados dentro de las labores del campo agrícola. Por el peso migratorio que representa para el Estado, destaca el Municipio de Ensenada.

Lo anterior, ha originado que se redoblen esfuerzos para dar atención a esta zona, en donde las enfermedades del rezago repuntan entre las principales patologías que aquejan a la población recién arribada a la entidad.

El abordaje se realizó a través seis Unidades Médicas Móviles que brindaron acciones curativas y preventivas de manera gratuita a la población. Se hizo énfasis en el manejo de riesgos, y se decidió privilegiar la capacitación a madres, saneamiento básico, higiene personal y concientización en la importancia de la prevención de enfermedades en la población migrante.

En el periodo que se informa, se otorgaron servicios de salud regulares a 19 mil 786 migrantes, mediante 24

SERVICIOS DE SALUD A JORNALEROS AGRÍCOLAS

CONCEPTO	LOGRO
MIGRANTES ATENDIDOS	19,786
ACCIONES MÉDICO PREVENTIVAS Y ASISTENCIALES	24,642
CONSULTAS TOTALES	8,858
SESIONES EDUCATIVAS	716
ASISTENTES A SESIONES EDUCATIVAS	9,164
MENSAJES EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS	6,096
CARTILLAS DE SALUD ENTREGADAS Y/O ACTUALIZADAS	2,169

Fuente: GESALUD.

mil 642 acciones médico preventivas asistenciales; ocho mil 858 consultas generales; 716 sesiones educativas con una asistencia de estas últimas de nueve mil 164 personas, y finalmente, se distribuyeron seis mil 96 mensajes educativos y dos mil 169 cartillas de salud.

Particularmente, se proporcionó cobertura en salud a un albergue destinado a población migrante y a cinco campamentos agrícolas.

A través del “Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas” (PAIMEF), se atendió a 216 mujeres indígenas y jornaleras agrícolas del Valle de San Quintín con acciones de prevención de la violencia. Asimismo, mediante el módulo de prevención y atención ubicado en San Quintín, se benefició a un mil 596 mujeres y hombres con un total de 21 jornadas comunitarias.

De manera adicional, se otorgaron apoyos económicos de más de 40 mil pesos a OSC’s que se enfocan en la atención a jornaleros agrícolas del Valle de Mexicali y San Quintín, a quienes a través del Centro de Investigaciones y Acciones Culturales y Comunitarias A.C. y Por un Mundo Mejor para Hijos Jornaleros Agrícolas A.C., se les impartieron pláticas de orientación familiar sobre temas relacionados con la importancia de equidad de género, violencia intrafamiliar, autoestima, cómo guiar a los hijos y superación personal, en beneficio de más de 340 jornaleros agrícolas.

Por medio del “Programa de Desarrollo Comunitario” se promovió la integración de 11 grupos de desarrollo que realizaron 67 acciones encaminadas a identificar necesidades y problemáticas de su comunidad, además de elaborar proyectos comunitarios que beneficiaron a un mil 814 personas que viven en las localidades de mayor índice de vulnerabilidad, como son el Valle de San Quintín, Vicente Guerrero, Lázaro Cárdenas, Camalú y Vicente Ferrer.



Grupos de desarrollo comunitario en beneficio de la comunidad del Valle de San Quintín.



Atención integral a migrantes.

Asimismo, se dio a conocer el manual de participación infantil y se promovió la integración de cuatro redes conformadas por 53 niños difusores que desarrollaron cuatro proyectos para difundir, ejercer y promover sus derechos entre sus familiares, compañeros, autoridades escolares y en su comunidad. Esto se llevó a cabo mediante 17 acciones como campañas, pláticas, carteles, volantes, pintas de barda, murales, obras de teatro, entre otras, lo que benefició a 230 niñas y niños bajacalifornianos.

De igual forma, con una inversión de 6 millones 803 mil 826 pesos dio inicio la construcción de la primera etapa del Centro de Desarrollo para la Familia en San Quintín, el cual brindará servicios de capacitación para el trabajo, atención psicológica, formación de valores, adultos mayores y protección a la infancia.

Con el "Programa de Desarrollo Nutricional" se otorgaron un millón 503 mil 488 desayunos escolares a siete mil 500 niñas y niños con problemas de mala alimentación o en riesgo, y 30 mil despensas a mujeres embarazadas o en lactancia, a menores de cinco años no escolarizados y a adultos mayores, en beneficio total de tres mil familias.

5.2.9 Migrantes

La migración es un fenómeno complejo y antiguo. Es abordado por esta Administración Estatal y los OSC's, por un lado, ofreciendo servicios de primera

necesidad como alojamiento temporal, alimentación, ropa, atención médica, asistencia psicosocial y servicios complementarios de educación en diferentes temas y de asesoría en derechos humanos a las personas migrantes y, por otro, participando de manera activa en la creación de políticas integrales de apoyo a este sector de la población.

Atención integral a migrantes

Para brindar atención a la población migrante más pobre, se otorgó apoyo económico a 14 OSC's con una aportación de 12 millones 840 mil pesos en beneficio de más de 45 mil 118 migrantes.

También, con el firme compromiso de apoyar a todos los mexicanos repatriados para resguardar y proteger sus derechos humanos, con el esquema del "Programa de Repatriación Humana" y mecanismos de cooperación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno y OSC's, este año se logró la firma de convenio entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado (STPS), Secretaría de Desarrollo Social del Estado y el Instituto Nacional de Migración, por medio del cual se han beneficiado dos mil 593 migrantes con apoyos económicos, y se han canalizado a la STPS un mil 363 migrantes.

Asimismo, con el propósito de prevenir la trata de personas, así como proteger, atender y dar asistencia a las víctimas de estas conductas, se reinstaló el Comité



Beneficiados con el "Programa de Fondo de Apoyo a Migrantes".

de Trata de Personas en el cual participan las diferentes instancias del gobierno federal, estatal y municipal, así como los OSC's.

Derivado del "Programa de Repatriación Humana" se destinaron 3 millones 855 mil pesos en beneficio de tres mil 855 migrantes repatriados que tuvieron la oportunidad de reincorporarse a su ámbito familiar en sus lugares de origen.

Con el "Programa de Fondo de Apoyo a Migrantes" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 12 OSC's del Estado se beneficiaron con 9 millones 552 mil pesos después de haber presentado un proyecto social. Los rubros a los cuales se dirigieron los recursos de dicho fondo son de infraestructura y su equipamiento; capacitación y asistencia técnica; proyectos y actividades productivas; vivienda y apoyo a repatriados; recursos para cubrir el costo de transporte terrestre hasta por 1 mil pesos; recursos para la operación de albergues que den refugio a migrantes.

5.2.10 Familias de Presos

Generar las condiciones adecuadas para una vida digna de los familiares que dependen económicamente de las personas que se encuentran privadas de su libertad por causas penales. Por ello, el Poder Ejecutivo crea alternativas de autodesarrollo para que alcancen y mantengan su bienestar social.

Atención integral a familias de presos

Con la intención de fortalecer el ámbito familiar, el mejoramiento de la infraestructura social básica, asistencia social, empleo, entre otros, es vital la integración de las familias de los presos para lograr un autodesarrollo y aminorar así el riesgo social.

En ese contexto, se renovó el convenio de colaboración entre las secretarías de Desarrollo Social y Seguridad Pública estatales, y los Patronatos para Liberados de Mexicali, Tijuana y Ensenada con la finalidad de otorgar apoyos en materia de asistencia social a las personas liberadas y sus familias, en los rubros de proyectos productivos y despensas.





El Ejecutivo Estatal destinó 73 millones 151 mil pesos para alentar el desarrollo de OSC's que atienden los campos de asistencia, promoción y desarrollo social, entre otros, lo que permitió beneficiar a 188 mil 913 personas.

5.3 DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

5.3.1 Organización y Desarrollo Comunitario

El propósito del desarrollo comunitario tiene que ver con que las personas, familias y comunidades, a partir de un esquema formativo, desarrollen conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes que les permitan alcanzar a través de la autogestión cambios hacia la mejora de su bienestar social, de tal forma que estén en condición de superar la situación de vulnerabilidad con corresponsabilidad de forma sostenible.

El Poder Ejecutivo está claro y convencido de que la educación es un factor clave para el desarrollo integral de los individuos y familias. La educación guarda una estrecha relación con el cuidado de la salud, la adquisición de hábitos alimenticios adecuados, el cuidado del medio ambiente, mejores oportunidades de empleo, además de favorecer una mayor capacidad de decisión, autonomía y libertad, lo que al final redunda en el mejoramiento de las comunidades, no sólo en los factores tangibles como comunidades limpias y seguras, sino también en la convivencia armoniosa entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Organización vecinal

Con la firme convicción de la importancia que representa la participación de la comunidad en el quehacer gubernamental, se involucró a tres mil 952 personas que se constituyeron en 843 comités de obra social comunitaria que atienden los programas de "Infraestructura Social Básica", "Hábitat" y "Rescate de Espacios Públicos". En estos comités se promueve en las comunidades la participación de ciudadanos honorarios comprometidos con sus comunidades para que desarrollen trabajos de promoción de los programas sociales, para de esta forma ampliar la capacidad de cobertura y focalizar las necesidades más apremiantes en los sectores de la población más necesitados; a la vez impulsa la cohesión social mediante la ejecución de programas y acciones con corresponsabilidad social.

A través de la estrategia integral de desarrollo comunitario se logró consolidar a 99 grupos de desarrollo, integrados por un mil 802 personas que atienden a 95 comunidades del Estado. Los grupos trabajan en la ejecución de proyectos comunitarios planeados y gestionados por ellos mismos, para la solución de las problemáticas que aquejan a su comunidad.

De manera adicional, participaron de forma activa y en la promoción de la organización de la comunidad tres mil 796 colaboradores y 62 promotores de forma voluntaria en torno a las necesidades emergentes de su comunidad.

En este periodo, antes de iniciar la intervención, se efectuaron 81 diagnósticos situacionales para identificar las condiciones reales de las comunidades. Se realizaron 99 diagnósticos participativos en los que los grupos de desarrollo detectaron y priorizaron las problemáticas que perciben en su comunidad para que posteriormente se plasmen acciones que aporten a su mejora o solución a través de 99 proyectos comunitarios, de los que se desprendieron 758 acciones en beneficio de 17 mil 812 personas.

Por otra parte, viendo la necesidad de concientizar a la sociedad desde edades tempranas sobre la importancia que tiene su participación y corresponsabilidad

en la solución de las problemáticas sociales y ambientales de su entorno, se integraron 50 redes de difusores conformada por 567 niños y niñas de 10 a 12 años de edad, quienes se encargan de identificar las necesidades de su comunidad desde su visión como infantes y miembros de la propia comunidad.

Además, se llevaron a cabo 150 talleres de participación infantil a través de los cuales se benefició a tres mil 743 niños y niñas con capacitación en el tema de los derechos de la niñez.

Por otra parte, con el propósito de mejorar las condiciones de bienestar de la población e incrementar las oportunidades y opciones de los grupos más necesitados mediante programas que apoyen para mejorar su calidad de vida, se integraron 44 comités de vecinos. Esta acción propició la participación de 164 personas de las comunidades donde se ejecutan las obras y acciones tendientes a mejorar los niveles de bienestar y desarrollo humano.

Actualmente se ejecutan en el Estado 50 proyectos comunitarios diseñados y planeados por las redes. De ahí se desprenden 132 acciones con un mil 488 beneficiados. Estas redes de niños difusores se encargaron de la promoción y difusión de los derechos de la niñez a través de carteles, pláticas a maestros y padres de familia, obras cortas de teatro guiñol y periódicos murales.

Asimismo, para motivar la participación ciudadana, y sobre todo para apoyar a las comunidades más vulnerables, se llevaron a cabo acciones en 145 comunidades rurales y populares de Mexicali. Como resultado, se otorgaron 42 mil 836 apoyos de asistencia social.

A través del "Programa de Rescate de Espacios Públicos", se constituyeron 190 ciudadanas y ciudadanos en 38 comités ciudadanos de participación social, cuyo objetivo es proponer y decidir las actividades a realizar, cumplir con las metas y acciones sociales programadas en su comunidad, así como mantener y conservar las instalaciones, el equipamiento y mobiliario urbano dentro del espacio público.



Comité ciudadano de participación social.

Con el fin de conocer las necesidades prioritarias e implementar el desarrollo comunitario en el Valle de Mexicali, se realizaron en siete comunidades 700 diagnósticos comunitarios.

En cumplimiento a las políticas de operación y lineamientos específicos de los programas "Hábitat" y "Programa Rescate de Espacios Públicos", el Poder Ejecutivo, a través de la SEDESOE, involucró a un mil 910 ciudadanas y ciudadanos que se constituyeron en 382 comités de contraloría social, cuya actividad principal es vigilar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto y garantizar la buena aplicación de los recursos públicos.

Es fundamental generar grupos de personas capaces de tomar decisiones y emprender acciones que los conduzcan hacia la superación de su estado de vulnerabilidad y al cambio sostenido de sus conductas.

En ese contexto, se impartió a los grupos de desarrollo un programa de capacitación consistente en 80 cursos con 20 diferentes temas relacionados al liderazgo comunitario, autogestión y desarrollo de proyectos exitosos, entre otros. Como resultado, se capacitó a 808 personas, que al término del programa mostraron un mayor grado de compromiso y sentido de pertenencia con su comunidad.

En los centros de desarrollo comunitario y en las comunidades atendidas por la estrategia integral para el desarrollo comunitario, se impartieron 127 talleres de capacitación para el trabajo con una asistencia de un mil 495 personas habilitadas en oficios y técnicas como: elaboración de alimentos, elaboración de piñatas, belleza, cosmetología, uñas acrílicas, madera africana, bisutería, madera country, envasado de verduras y dulces mexicanos. Cabe señalar que con cuatro centros de desarrollo para la familia que hay en el Estado, se logró un importante impacto en 73 comunidades.

En la búsqueda de desarrollar conocimientos, habilidades y capacidades de los asistentes a los centros, se llevaron a cabo cursos y talleres de capacitación para el trabajo y de desarrollo humano. A la fecha, han participado en estos eventos siete mil 904 personas en cursos de: cultura de belleza, uñas acrílicas, corte y confección, cocina, repostería, carpintería, electricidad, herrería y manualidades, así como el taller de participación infantil, escuela para padres, círculo de abuelos y pláticas de orientación sobre temas de salud.

Gracias al compromiso del Ejecutivo Estatal con la comunidad, y de los excelentes resultados obtenidos a la fecha, a partir de este año se obtuvo un registro por parte de la Secretaría del Trabajo y Prevención Federal para reconocer oficialmente la validez de los talleres de los centros de desarrollo para la familia. De esta manera, se consiguió brindar más y mejores oportunidades de

APOYOS A ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC'S)

PROGRAMAS	OSC'S BENEFICIADAS	RECURSOS OTORGADOS
APOYOS MENSUALES	74	20,597,000
APOYOS ÚNICOS	95	19,931,000
FINANCIERO ESTADO-MUNICIPIO	216	14,600,000
COINVERSIÓN SOCIAL FEDERAL-ESTADO	49	8,471,000
FONDO DE APOYO A MIGRANTES	12	9,551,000
TOTAL	446	73,150,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

empleo a aquellas personas que han decidido capacitarse o desarrollar alguna habilidad.

5.3.2 Sociedad Solidaria

Uno de los factores que ha motivado a los OSC's, radica en la formulación de proyectos de desarrollo con visión participativa, incorporando a las fuerzas sociales para cooperar en la implementación de acciones que atiendan las necesidades del resto de la población y/o grupos más vulnerables. Muchos organismos presentan sólidas estructuras institucionales y amplia cobertura en todo el Estado, ventaja que ha sido aprovechada por el Ejecutivo Estatal para establecer alianzas institucionales en la ejecución de estrategias y programas de desarrollo social.

Organizaciones de la sociedad civil

Como parte de los esfuerzos para promover y fortalecer a los OSC's, en el periodo que se informa, se benefició a 446 con la entrega de apoyos mensuales, apoyos únicos, "Programa Financiero" (Estado-Municipio), "Programa de Coinversión Social" (Federación-Estado) y el "Programa de Fondo para Migrantes". Lo anterior, se realizó con una inversión de 73 millones 150 mil pesos.

De manera adicional, se otorgaron un mil 273 apoyos a más de 319 organizaciones que atienden diferentes áreas de atención como: personas con discapacidad, casas hogar, tercera edad, desarrollo comunitario, mujeres, deporte, guarderías, centros de rehabilitación, educación y cultura, con una inversión de 73 millones 151 mil pesos, en beneficio de 188 mil 913 personas.

También, se benefició a más de 450 OSC's con estímulos como: exención de pago de agua y el 75% de descuento en cualquier trámite de pago para modificar y/o registrar una organización ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, ya sea creada en años anteriores y/o de nueva creación para que cuenten con personalidad jurídica, además de poder inscribirse en las convocatorias públicas de los tres órdenes de gobierno y así participar en los proyectos de beneficio a estas organizaciones.

Además, se generaron los indicadores para la evaluación de los OSC's para brindar mayor transparencia en la operación de éstos y los apoyos entregados.

Asimismo, en conjunto con la Organización de Procuración de Fondos, A.C., se continúa la capacitación de los OSC's para obtener recursos nacionales e internacionales. Al respecto, se impartió el taller "Procuración de fondos", impartido por catedráticos de la UABC, en beneficio de 110 OSC's.

Igualmente, en la ciudad de Tijuana se llevó a cabo el congreso "La Sociedad Civil Organizada ante Nuevos Desafíos y Oportunidades", con la asistencia de más de 250 OSC's.

Se firmó el convenio de colaboración con el Centro de Recursos Internacionales para Organizaciones (CERI, A.C.), para el otorgamiento de 100 becas para cursos de capacitación en procuración de recursos internacionales. El Poder Ejecutivo Estatal continúa apoyando a los OSC's para que puedan realizar los programas de apoyo para familias más vulnerables de la sociedad. Con el recurso otorgado buscan dar apoyo a los sectores de la población que carecen de alguna necesidad.

Como resultado, en este periodo se otorgaron 74 apoyos económicos con una aportación mensual de 1 millón 700 mil pesos, sumando una inversión anual de 20 millones 597 mil pesos.

Con una inversión de más de 73 MDP se otorgaron 1,273 apoyos a 319 OSC's que atienden diferentes áreas de servicios.



APOYOS VARIOS POR ÁREA DE ATENCIÓN

ÁREA DE ATENCIÓN	OSC'S BENEFICIADAS	BENEFICIADOS	INVERSIÓN
ADULTO MAYOR	11	3,098	1,911,263
CAPACIDADES DIFERENTES	23	1,814	3,234,905
CASA HOGAR	27	1,436	5,572,375
CENTROS DE REHABILITACIÓN	77	11,002	8,200,900
DEPORTE	21	8,600	7,524,210
DESARROLLO COMUNITARIO	41	43,213	6,622,890
EDUCACIÓN Y CULTURA	30	31,564	11,283,919
GUARDERÍAS Y NIÑOS	10	899	4,211,086
INDÍGENAS	5	482	546,024
MIGRANTES	14	45,118	12,840,251
MUJERES	14	5,433	1,340,691
SALUD	31	32,872	7,341,634
JORNALEROS	2	340	40,000
NIÑOS	13	3,042	2,191,354
OTROS CONCEPTOS			290,000
TOTAL	319	188,913	73,151,502

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

También, se otorgaron apoyos únicos en beneficio de más de 95 OSC's del Estado, con una aportación de 19 millones 931 mil pesos a favor de los sectores más vulnerables de la población con un total de 38 mil 800 personas.

La participación conjunta del Poder Ejecutivo y empresas privadas para beneficiar a los grupos vulnerables, resultó en una reunión con la cadena OXXO para la asesoría y apoyo del Catálogo Estatal de Organismos de la Sociedad Civil para determinar cuál de los OSC's registrados podría participar en el "Programa del Redondeo". Mediante este programa las organizaciones reciben recursos que son donados de la población al realizar una compra en cualquiera de sus tiendas y cada organización participa tres meses, en el cual han recibido más de 1 millón de pesos.

Del mismo modo, dentro de un marco de corresponsabilidad en asuntos de salud, el Club Rotario de Tijuana, A.C. tuvo a bien donar cinco máquinas de hemodiálisis que brindarán un servicio gratuito a más de tres mil personas al año, como parte de un esquema de cooperación que

fomenta y suma recursos de voluntad, compromiso y trabajo, con el único fin de potencializar esfuerzos y lograr mayor impacto en la salud de la población.

Consejo de fomento a las actividades de bienestar y desarrollo social

A través del "Programa Financiero 2010", con apoyo del Poder Ejecutivo Estatal, municipios y la participación del Consejo Estatal de Fomento a las Actividades de Bienestar y Desarrollo Social, se asignaron recursos a 216 OSC's por la cantidad de 14 millones 600 mil pesos para beneficiar a 272 mil 486 personas.

Asimismo, con una duración de 20 horas, se impartió el curso "Intervención en crisis en desastres naturales" a miembros de los OSC's, como preámbulo al diplomado de 2011 en intervención en crisis. De esta manera, se consiguió ayudar a las instituciones a enfrentar una crisis masiva en un futuro, en caso de que suceda.

A la fecha suman ya 627 OSC's registradas en el catálogo estatal que recibieron apoyos financieros de los tres órdenes de gobierno para operar sus programas.

Para crear políticas que permitan la provisión necesaria para el desarrollo y fortalecimiento de OSC's, se firmó el convenio de colaboración con el Consejo de Notarios de Baja California donde se le proporciona un descuento del 50% ciento a todos los organismos sin fines de lucro que tengan por objeto cualquiera de los considerados como servicios básicos en materia de asistencia social.

Actualmente, se desarrolla un mecanismo de certificación para los OSC's acorde con la realidad y necesidades de Baja California, dentro del cual se establecerán indicadores de calidad, y se contará con un grupo de expertos que integrarán el Consejo Certificador.



Toma de protesta del Consejo, Mexicali.

ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN MUNICIPAL	INVERSIÓN
MEXICALI	2,000,000	200,000	2,200,000
TECATE	300,000	200,000	500,000
TIJUANA	5,000,000	5,000,000	10,000,000
PLAYAS DE ROSARITO	350,000	200,000	550,000
ENSENADA	1,300,000		1,300,000
TOTAL	8,950,000	5,600,000	14,550,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

5.3.3 Plan de Acción Social

Este plan parte de una estrategia de indentificación de necesidades de rezago urbano y social en las comunidades vulnerables del Estado, las cuales son validadas con los residentes de las zonas en un proceso de autodiagnóstico comunitario que permite el involucramiento de la comunidad en la planeación y ejecución de las obras necesarias para su desarrollo.

Programa de acción socio-espacial

En el periodo que se informa, se realizaron 198 diagnósticos comunitarios para ordenar por orden de importancia las necesidades de la comunidad. Para llegar a ello, se llevaron a cabo 232 reuniones de participación comunitaria en 58 zonas del Estado, contando con la participación activa de seis mil 960 promotores de acción comunitaria.

5.3.4 Profesionalización de la Promoción Social

Las necesidades de desarrollo de la comunidad demandan cada vez más que el personal dedicado a la promoción social adquiera y desarrolle mayores habilidades para un mejor ejercicio de su función.

Profesionalización de promotores comunitarios

En continuidad con el convenio firmado con la Universidad Tecnológica de Tijuana con el propósito de profesionalizar y certificar en competencias a promotores institucionales y comunitarios, en el presente ejercicio se impartió el segundo módulo del diplomado “Aplicación de estrategias profesionales en el desarrollo social” a 72 promotores.



Acciones de participación comunitaria.





Se destinaron más de 577 millones de pesos para mejorar la infraestructura en salud e incrementar la capacidad resolutiva, en base a la aplicación de tecnologías de vanguardia con las cuales el sector salud se viene desarrollando para hacer frente a la demanda de servicios.

5.4 SALUD PÚBLICA

Es compromiso del Poder Ejecutivo garantizar el derecho a la salud a toda persona, independiente de su situación social, económica o laboral. Asimismo, es fundamental establecer en el Estado las condiciones de protección sanitaria para todos los habitantes y que estos sean corresponsables del cumplimiento de este derecho.

Por ello, se impulsan y fortalecen políticas públicas orientadas a acercar, mejorar y acrecentar los servicios de salud, con un enfoque a la medicina preventiva y énfasis en la condición epidemiológica que optimice las condiciones de vida de la población en el futuro.

5.4.1 Acceso Universal a Servicios Integrales de Salud

Al ser la salud un derecho constitucional y fundamental para el desarrollo de todo individuo y sociedad, el Poder Ejecutivo, en un avance constante hacia la consolidación de la garantía del derecho a la protección a la salud, fortalece diversas acciones para que toda la población tenga acceso a estos servicios.

Cobertura

En Baja California, la cobertura institucional a los servicios de salud se proporciona a través de instituciones tanto federales como estatales, por medio de dos componentes distintos. El primero, constituido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR), quienes afilian de forma obligatoria a los trabajadores de la economía formal y sus beneficiarios.

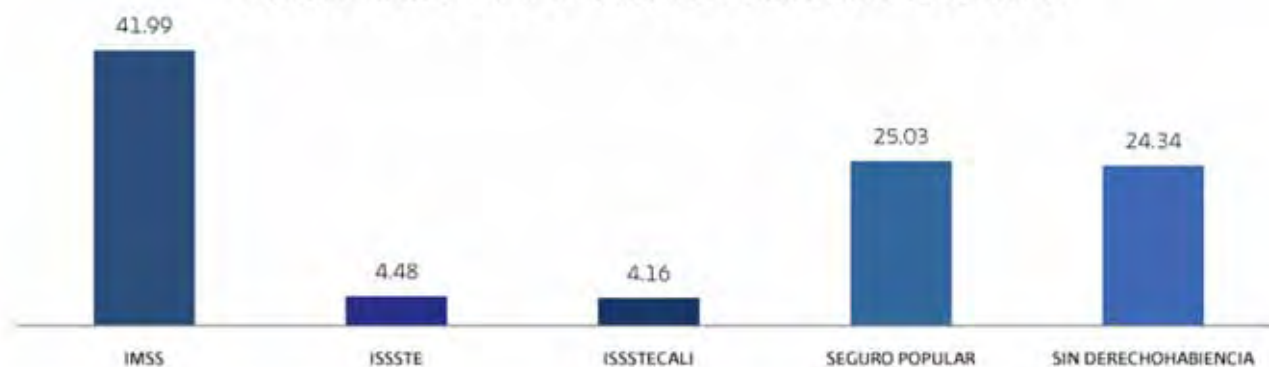
El segundo, atiende a la población sin seguridad social al incorporarla al Régimen de Protección Social en Salud (Seguro Popular). Este proceso de afiliación es voluntario por parte del beneficiario. Los servicios se proporcionan a través del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Baja California (ISESALUD), el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC) y la Unidad de Especialidades Médicas del Estado de Baja California (UNEME).

La población no afiliada a ninguno de los sistemas públicos, es atendida por el ISESALUD y el Instituto Mexicano del Seguro Social régimen Oportunidades (IMSS Oportunidades).

El Estado cuenta con tres millones 252 mil 690 habitantes, de los cuales dos millones 460 mil 948 (75.66%) están incorporados al Sistema Estatal de Protección Social en Salud.

Por institución, corresponde al IMSS el 41.99% con un millón 365 mil 734 derechohabientes; 145 mil 612 derechohabientes al ISSSTE (4.48%); el padrón del ISSSTECALI cuenta con 135 mil 295 derechohabientes (4.16%); 814 mil 307 personas (25.03%) están afiliados al Seguro Popular; carecen de seguridad social 791 mil 742 habitantes (24.34%) de los cuales 45 mil 300 son atendidos por IMSS Oportunidades y 746 mil 442 son responsabilidad del ISESALUD.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR DERECHOHABIENTIA 2010



Fuente: ISESALUD.

320

La población total de responsabilidad del ISESALUD asciende a un millón 560 mil 749 habitantes. Cabe señalar que la redistribución del personal de salud fue la principal estrategia de ampliación de cobertura y oferta de servicios, la cual se incrementó de 346 a 370 núcleos básicos. A la fecha alcanza una cobertura real de población potencial de un millón 110 mil habitantes.

La infraestructura con la que actualmente el ISESALUD proporciona sus servicios es la siguiente: cinco hospitales generales; dos UNEMES; tres Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS); siete Centros Avanzados de Atención Primaria a la Salud (CAAPS); cuatro módulos oportunidades; 115 centros de salud; 59 unidades móviles en todo el Estado.

La cobertura a la demanda de la población se mide por la productividad de los principales servicios. En ese sentido y de acuerdo al nivel de atención, el ISESALUD proporcionó durante este periodo un total de un millón 185 mil 961 consultas generales a través de las unidades de salud y los equipos móviles: 62.07% corresponde a pacientes afiliados al Seguro Popular; 162 mil 352 a consultas de especialidad otorgadas en los hospitales; 13 mil 339 en los CAAPS; 65.79% son beneficiarios del Seguro Popular. Además, se atendieron 21 mil 216 nacimientos, de los cuales cuatro mil 996 fueron por cesárea, y se llevaron a cabo 16 mil 197 cirugías y 23 mil 829 egresos hospitalarios.

El programa de cirugía extramuros viene a complementar los servicios de salud de especialidad que se ofrecen en zonas rurales del Estado. Se realizan procedimientos de cirugía general, ginecológica y pediátrica, entre otros, en el Valle de Mexicali, Valle de San Quintín y zona rural de Tecate. En este periodo se efectuaron un total de 409 procedimientos quirúrgicos y 235 cirugías de cataratas.

El ISSSTECALI, en sus siete clínicas y tres hospitales proporcionó 404 mil 861 consultas generales, 194

mil 807 de especialidad, 883 nacimientos, siete mil 8 cirugías y se registraron 10 mil 114 egresos.

El IPEBC, a través del Hospital Psiquiátrico y tres centros integrales de atención a la salud mental (CISAME), otorgó 11 mil 900 consultas psiquiátricas y un mil 600 consultas psicológicas, y atendió además a 540 pacientes hospitalizados.

La UNEME realizó un total de cuatro mil 680 procedimientos quirúrgicos de diagnóstico y tratamiento de diversas especialidades. La unidad Ensenada brindó atención a dos mil 247 pacientes, de los cuales el 70% son derechohabientes del REPSS; 12% pacientes de otras instituciones; 9% derechohabientes del ISSSTE; 6% derechohabientes del IMSS; 3% derechohabientes del ISSSTECALI. Asimismo, en la unidad de Tijuana se atendieron dos mil 433 pacientes: 99% son derechohabientes del REPSS y el 1% son pacientes de otras instituciones.

Atención a la población vulnerable

A través del "Programa de Caravanas de la Salud", que cuenta con 59 unidades móviles, se proporcionan los servicios de salud incluidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), con acciones de prevención y educación en salud, detección, tratamiento

814,307 personas están afiliadas al Seguro Popular, es decir 21.88% más respecto al año anterior, lo que representó atender a una cuarta parte de la población del Estado.





Caravanas de la salud para atender a la población vulnerable.

y seguimiento oportuno. En total se cubrieron un mil 755 localidades de difícil acceso, en beneficio de 582 mil 909 habitantes.

Durante este periodo se atendió a 277 mil 348 personas con 962 mil 342 acciones de prevención y promoción, que incluyen 169 mil 738 consultas; 20 mil 789 atenciones dentales; 311 mil 450 detecciones; 23 mil 837 sesiones educativas. Se atendió igualmente a tres mil 985 mujeres en control prenatal y se refirió a otras unidades de salud a tres mil 278 pacientes.

La atención y protección a la salud de las etnias y pueblos indígenas ubicados en las zonas montañosas del Municipio de Ensenada es prioritaria, por lo que mediante dos unidades móviles de salud se proporcionan los servicios. En este periodo se dio cobertura a un total de un mil 182 indígenas nativos en las comunidades de San Antonio Necua, San José de la Zorra, Ursulo Galván, El Tigre, Santa Catarina, La Huerta, Ejido Kiliwas y Puerta Trampa.

Se proporcionaron 25 mil 447 acciones de prevención, promoción y atención de la salud, incluidas cinco mil 950 consultas, ocho mil 485 detecciones y 819 sesiones educativas. También se brindó control prenatal a cuatro pacientes y se refirieron a otros servicios a 152 personas. La comunidad indígena Cucapah, ubicada al sur del Valle de Mexicali, es atendida a través de la unidad de salud

de IMSS Oportunidades, que proporciona los servicios de salud incluidos en el CAUSES.

El “Programa Vete Sano, Regresa Sano” protege la salud de la población migrante nacional e internacional, con acciones coordinadas y participativas considerando características socioculturales y económicas de estos grupos poblacionales.

El ISESALUD, a través de siete unidades móviles de salud, brinda atención en cinco campamentos agrícolas del Valle de San Quintín, cinco casas albergues de migrantes y en los dos principales puertos fronterizos del Estado.

Se dio atención a 19 mil 786 migrantes con 24 mil 642 acciones médico preventivas y asistenciales, que incluyen ocho mil 558 consultas, 716 sesiones educativas con nueve mil 164 asistentes, seis mil 96 mensajes educativos distribuidos y dos mil 169 cartillas nacionales de salud entregadas o actualizadas.

El “Programa Oportunidades”, dirigido a familias en condiciones de pobreza y operado de forma interinstitucional, es otra estrategia para la atención a la salud de los grupos vulnerables. Actualmente se tienen en control 35 mil 610 familias, con cuatro mil 297 niños menores de cinco años, 916 mujeres en control prenatal y 930 en periodo de lactancia.

SEGURO POPULAR

	2006	2007	2008	2009	2010 *
PERSONAS BENEFICIADAS	460,000	627,300	649,346	668,127	814,307

* Información preliminar.

Fuente: ISESALUD.

Se proporcionaron 245 mil 907 consultas de medicina general, incluidas 25 mil 2 a niños menores de cinco años y siete mil 726 a mujeres embarazadas. Además, se distribuyeron 62 mil 330 sobres de suplemento nutricional a niños, 21 mil 127 a mujeres embarazadas y 23 mil 934 a mujeres en periodo de lactancia.

Las acciones de educación en salud del Paquete Esencial de Servicios de Salud, incluyen talleres comunitarios a las titulares beneficiarias y pláticas a becarios de educación media superior. En este periodo se realizaron 18 mil 345 sesiones educativas.

Protección financiera

En seguimiento a la política nacional de garantizar el derecho de protección a la salud de toda la población, esta Administración Estatal, a través del REPSS, desarrolló diversas acciones en beneficio de la economía de la población, ofertando la accesibilidad universal a los servicios de salud a las personas carentes de seguridad social.

En este sentido, como resultado de las acciones de afiliación realizadas en el periodo, se incrementó el padrón en 182 mil 356 personas que no contaban con seguridad social en salud, lo que representa un incremento del 21.88% con respecto al periodo anterior, para un total de 814 mil 307 beneficiarios registrados.

Conforme a la política de salud en el otorgamiento de la atención médica integral a los niños hasta los cinco años de edad, se logró incorporar, durante este periodo, a 26 mil 577 niños al padrón del "Programa Seguro Médico para una Nueva Generación" (SMNG), otorgando así, el beneficio de afiliación inmediata al Seguro Popular de toda la familia.

Se fortaleció la estrategia Embarazo Saludable, con un enfoque a la atención médica integral de la mujer durante el embarazo. Incluye el cuidado prenatal, la atención del parto y del recién nacido, en beneficio de 13 mil 337 mujeres.

El Fondo Nacional de Gastos Catastróficos ha sido una estrategia de gran impacto en la reducción del gasto de bolsillo de la población de escasos recursos, al tener acceso a recursos financieros por servicios médicos de alta especialidad que contempla enfermedades que ponen en riesgo la vida y el patrimonio familiar. De esta forma, en este periodo se benefició a dos mil 143 personas con una protección financiera por 77 millones 300 mil pesos.

5.4.2 Modelo de Atención a la Salud

El componente sustantivo y central del Modelo Integrador de Atención a la Salud, está constituido por un conjunto de establecimientos y servicios médicos de diferente capacidad y complejidad resolutive, interrelacionados con el propósito de complementar y dar continuidad a la atención de los servicios de salud, de acuerdo a las necesidades y expectativas de la población a la que están destinados.

Sistema estatal de salud

Contribuir al desarrollo de una mejor calidad de vida en la población, considerando en todo momento los atributos de calidad y calidez en la atención médica, es el compromiso permanente del Ejecutivo del Estado.

Al asumir esta Administración Estatal la rectoría del Sistema Estatal de Salud el nueve de octubre de 2009, se publicó el decreto por el cual se crea el Consejo Estatal de Salud, organismo conformado por todas las instituciones de salud en el Estado y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), con el objetivo de planear, programar y evaluar los servicios de salud, así como promover la participación de la ciudadanía y los sectores sociales interesados en coadyuvar en la salud de los bajacalifornianos.

Parte importante para su articulación y operación, es contar con un sistema de información fortalecido y homogéneo, por lo que, por acuerdo del Consejo Estatal de Salud se iniciaron los trabajos para desarrollar el Sistema Estatal de Información Estratégica en Salud (SEIES), que de manera sectorial integre la información de los principales indicadores de salud.



Entrega de poliza del Seguro Popular, Mexicali.



Centro de Salud, Tecate.

Para garantizar el flujo de información en la red de servicios, el proyecto del expediente clínico electrónico del ISESALUD, destinó en su primera etapa 42 millones 938 mil pesos en la adquisición de infraestructura para establecer un núcleo funcional de almacenamiento con capacidad de administrar la historia clínica digitalizada de cada paciente.

El ISSSTECALI, con el objetivo de brindar una mejor atención médica a su derechohabiente, durante este periodo incorporó al 100% de sus unidades periféricas al sistema del expediente clínico electrónico.

Infraestructura en salud

Mejorar la infraestructura, optimizar recursos e incrementar la capacidad resolutoria, con base a la aplicación de tecnologías de vanguardia son estrategias con las cuales el sector salud se viene desarrollando para hacer frente a la demanda de servicios.

A través de la firma de convenios entre las instituciones del sistema de salud y el REPSS, se destinaron 250 millones de pesos para mejorar los procesos de atención, modernización administrativa de los servicios, registros clínicos, capacitación de personal, certificación de unidades de atención médica, mantenimiento de equipo médico y nueva infraestructura.

Con una inversión acumulada de 21 millones de pesos, en el ISESALUD se concluyeron y pusieron en operación cinco centros de salud: uno en la colonia Fundadores en Tecate; cuatro en las colonias Herrera, Insurgentes, Cañón del Padre y el Pípila, en Tijuana, en beneficio de un total de 34 mil 700 personas. En el Valle de Mexicali, en Ciudad Coahuila, está en ejecución un centro de salud con una inversión de 8 millones 500 mil pesos.

Con una erogación de 10 millones de pesos se realizaron ampliaciones en ocho centros de salud: Santa Isabel, Hermosillo e Hidalgo en Mexicali; Mariano Matamoros, Ojo de Agua y el Rubí en la ciudad de Tijuana; así como en los ejidos Plan Libertador y Primo Tapia en el Municipio de Playas de Rosarito.

Los hospitales del Niño y la Mujer continúan en construcción. Con una ampliación de recursos de 57 millones 600 mil pesos se adquirirá el equipamiento, de tal forma que está programado su inicio de actividades para noviembre de 2010.

En el Hospital General de Tijuana, con una inversión estatal de 92 millones 625 mil pesos en infraestructura y equipamiento, se crearon durante este periodo las áreas de pediatría para atención en oncología y terapia intensiva, así como el área de terapia intensiva para adultos y la unidad de trasplantes, con lo cual se mejora la atención de alta especialidad a la población usuaria.



Inauguración del Centro de Salud Herrera, Tijuana.

Asimismo, se ampliaron y/o rehabilitaron las áreas pediátricas de urgencias y la de adultos; así como las de laboratorio e imagenología. Además, se construyó la sala de espera del servicio de urgencias.

Por lo que respecta al Hospital General de Ensenada, se invirtió en equipamiento y obra para imagenología; remodelación de las áreas de hospitalización, unidad de cuidados intensivos neonatales y cuarto de máquinas, con un monto de 32 millones de pesos.

Para atender la creciente demanda de servicios en el Municipio de Tecate, en junio de 2010 se inauguró el Hospital General de Tecate con una inversión en infraestructura y equipamiento de 64 millones de pesos, mejorando así la atención brindada a los usuarios y sus familias, al atender localmente los padecimientos de segundo nivel, que de otra forma implicaban para su atención el traslado a otros municipios del Estado, evitando con ello mayores gastos tanto para la familia como para la institución.

Para su operación fue necesaria la contratación de 31 personas para las áreas médica, de enfermería y otros servicios. Esta nueva unidad hospitalaria viene a fortalecer

notablemente el cuidado a la salud de la población de este Municipio.

Con el objetivo de continuar con el fortalecimiento de la red de servicios de salud, se efectuó la rehabilitación del CAAPS en Ciudad Guadalupe Victoria del Valle de Mexicali, que consistió en la instalación de equipo de imagenología y contratación de 41 personas para los servicios de ginecología, pediatría, medicina interna y cirugía, con una inversión de 18 millones de pesos.

En el ISSSTECALI se elaboró el proyecto ejecutivo para la obra de sustitución del Hospital Mexicali, con capacidad para atender a su derechohabiente, lo que redundará en la eficacia del uso de los recursos al abatir índices de subrogación.

Con una inversión aproximada de 45 millones 500 mil pesos, y con el objetivo de fortalecer la capacidad instalada en beneficio de la población derechohabiente del ISSSTECALI, se construye la clínica de sustitución en la ciudad de Tecate, la cual contará con 12 camas censables, servicios de urgencias, consulta de especialidad, cirugía y atención hospitalaria.

INFRAESTRUCTURA EN SALUD

	2006	2007	2008	2009
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO	158,327,039	100,385,934	274,140,000	285,393,500

Fuente: ISESAL IUD.



Tomógrafo del Hospital General de Tijuana.

En este mismo periodo, se destinaron 2 millones 500 mil pesos en la rehabilitación y ampliación de consultorios de medicina general, servicio dental y área administrativa en la Clínica Palmas de la ciudad de Tijuana.

En cuanto al Hospital de Ensenada, se ejercieron 2 millones 900 mil pesos en la habilitación de las áreas de atención a pacientes de oncología y estancia médica.

Asimismo, se destinaron 10 millones 400 mil pesos en la sustitución de equipo médico en clínicas y consultorios, y la adquisición de dos cardiocógrafos para las unidades hospitalarias de Mexicali y Tijuana.

Con una inversión de 2 millones 32 mil pesos, la UNEME asignó para la rehabilitación del tercer quirófano en la unidad de Tijuana 710 mil pesos; además, se invirtió 1 millón 322 mil pesos en la contratación de pólizas de mantenimiento de equipo médico para las unidades de Tijuana y Ensenada.

El IPEBC invirtió 604 mil pesos en mantenimiento de las instalaciones, equipo de audio y cámara de Gesell en el hospital psiquiátrico; 197 mil pesos en mantenimiento de las oficinas administrativas en Tijuana. También se invirtieron 465 mil pesos en equipo de cómputo y 617 mil pesos en la adquisición de cinco vehículos para el "Programa Construcción Personal" (FORMA).

Innovación tecnológica

Adquirir tecnología para innovar los servicios de salud, tanto en el área médica como administrativa, es una inversión que el sector salud prioriza para mejorar y fortalecer la eficiencia institucional en el otorgamiento de los servicios.

El Poder Ejecutivo invirtió para el ISESALUD 55 millones de pesos en equipamiento de los servicios hospitalarios, que incluyeron la adquisición de tomógrafos, ventiladores respiratorios, monitores multiparámetros, equipo de rayos X portátil y digital, ultrasonido doppler color, mastógrafos

digitales de campo completo, equipo eléctrico y de protección eléctrica, así como material quirúrgico.

Con esta inversión el ISESALUD moderniza y mejora los servicios, permitiendo intervenciones tan complejas como el trasplante de órganos y la atención especializada a recién nacidos y prematuros, al igual que la atención a pacientes en estado crítico de las diferentes especialidades.

Para el ISSSTECALI se destinaron 45 millones 500 mil pesos para incorporar el 100% de las unidades médicas al sistema del expediente clínico electrónico. Esta acción contribuye a hacer más eficiente el uso de recursos, y se cumple así con el criterio de portabilidad de servicios.

En este mismo tema, se implementó el sistema de almacenamiento de imágenes radiológicas para su integración en el expediente clínico electrónico, aspecto que facilita el acceso oportuno a estos auxiliares de diagnóstico, y permite una atención médica más efectiva.

Por otra parte, en la UNEME se invirtieron 3 millones 279 mil pesos para la adquisición de equipo e instrumental médico de alta tecnología, para el servicio de oftalmología de la unidad de Ensenada y el tercer quirófano de la unidad de Tijuana.

Investigación, capacitación y profesionalización

El sistema de salud actual requiere de la formación continua del recurso humano, así como del desarrollo de investigación acorde a las necesidades actuales y al nuevo perfil epidemiológico de las comunidades, y los avances tecnológicos de la medicina, ambos ejes fundamentales para fortalecer la prestación de servicios de salud con eficiencia y calidad.

Por ello, se trabaja en el proyecto de creación del Instituto Estatal de Capacitación e Investigación en Salud. Su contextualización y operación se analiza en el seno del Consejo Estatal de Salud para que éste sea la instancia



Equipo de imagenología del Hospital General de Tijuana.



Reconocimiento a Baja California.

responsable de la capacitación e investigación sobre un esquema basado en evidencias científicas y con enfoque epidemiológico local. Actualmente, los proyectos de investigación son desarrollados por profesionales de la salud, incluidos los médicos residentes de las distintas especialidades y avalados por los comités de bioética de las unidades hospitalarias.

Con el objetivo de avanzar en la generación de investigación clínica, el ISSSTECALI llevó a cabo en Mexicali y Tijuana dos diplomados sobre metodología de investigación, con una participación de 60 trabajadores. Por su parte, el ISESALUD promovió la capacitación de 128 médicos residentes en Metodología de la Investigación, en coordinación con la UABC y la Universidad Xochicalco.

En el periodo que se informa se han concluido 32 protocolos de investigación y están en proceso 62 protocolos más: 27 del ISSSTECALI y 35 del ISESALUD. Todos enfocados a la aplicación innovadora del conocimiento en la solución de los principales problemas de salud en la región.

En materia de formación del recurso humano, en el ISESALUD se ocuparon 128 plazas de residencias médicas en especialidades de medicina interna, pediatría, cirugía, gineco-obstetricia, anestesiología, medicina integrada, urgencias médicas y psiquiatría. Asimismo, se aceptó a 93 médicos internos de pregrado y 420 pasantes de servicio social: 178 de medicina, 144 de enfermería y 98 de odontología. El ISSSTECALI registró a 53 internos de pregrado, 65 pasantes de servicio social, seis de medicina, 42 de enfermería y 17 de odontología.

La capacitación y actualización médica continua, son una herramienta para el desarrollo del recurso humano y prioridad del sistema de salud. En este contexto, el ISESALUD impartió 44 cursos de actualización con la participación de 540 trabajadores, además efectuó 172 sesiones académicas con tres mil 440 asistentes. En el ISSSTECALI se realizaron 236 cursos con cinco mil 61 asistentes.

El "Programa de Enseñanza e Investigación" del IPEBC, incluye cinco residentes en psiquiatría, 17 pasantes en servicio social de psicología, así como 56 personas del área médica. También, se efectuaron 36 cursos en las diferentes áreas de la salud mental con un mil 200 asistentes.

En coordinación con el Instituto de Terapia Conductiva-Conductual y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se ofreció el diplomado de Terapia conductiva conductual, en el que participaron 56 psiquiatras y psicólogos del IPEBC. Se realizaron las segundas jornadas de salud mental en colaboración con la Asociación Mexicana de Psiquiatría y la Universidad del Valle de México, con un registro de 500 asistentes.

5.4.3 Prevención y Control de Enfermedades

El panorama epidemiológico del Estado, muestra que las enfermedades crónicas degenerativas como obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial, y los accidentes y lesiones, se mantienen en los primeros lugares como causa de mortalidad y discapacidad.

A partir de 2009 se incluyen nuevas enfermedades infecciosas con comportamiento epidémico como la Rickettsiosis y la Influenza A(H1N1), lo que condicionó la definición de estrategias específicas para el control de estas emergencias epidemiológicas.

Reducir las desigualdades en salud

Garantizar las mejores condiciones de salud, con énfasis en los primeros cinco años de vida, es un compromiso nacional que el Estado asume como propio. Con ello se promueve el desarrollo integral con las mismas oportunidades y el mínimo de riesgos a la niñez bajacaliforniana.

La cobertura con esquemas completos de vacunación en menores de cinco años, registrada durante este periodo corresponde a 95.2%, lo que ha permitido que el Estado

El Estado obtuvo el primer lugar en el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica en los indicadores de "Caminando a la Excelencia".

SECRETARÍA DE SALUD





Aplicación de vacunas durante la Semana Nacional de Vacunación, Mexicali.

se mantenga libre de casos de poliomielitis, sarampión y difteria, todas ellas consideradas enfermedades prevenibles por vacunación.

En el menor de cinco años, la atención de las infecciones respiratorias agudas y la enfermedad diarreica aguda, se basa en acciones permanentes en todas las unidades de salud, por ser las principales causas de morbilidad y mortalidad en este grupo de edad.

Durante este periodo se proporcionaron 62 mil 828 consultas por infecciones respiratorias agudas y se capacitaron a 50 mil 426 madres con hijos menores de cinco años en la identificación de signos de riesgo y medidas de prevención.

Estas acciones, así como la disposición oportuna de los insumos necesarios en la atención de los casos, han impactado en la mortalidad por este padecimiento. En 2009 se registraron 47 defunciones con una tasa de mortalidad de 16.87. En lo que va del presente año se han registrado 18 defunciones.

En atención a las enfermedades diarreicas, se otorgaron siete mil 679 consultas; se capacitó a 41 mil 531 madres con hijos menores de cinco años; se entregaron en tratamiento 22 mil 373 sobres de Vida Suero Oral y en acciones de promoción y prevención 235 mil 849. Otra estrategia de impacto en el control de este padecimiento

son las casas de hidratación oral; actualmente se tienen instaladas 104, atendidas por personas de la comunidad, integrantes de los comités locales de salud.

La mortalidad se ha mantenido por debajo de la media nacional, lo que refleja el impacto de las acciones realizadas. En 2009 la tasa de mortalidad estatal se registró en 5.74 con 16 defunciones, y en 2010 se han registrado a la fecha cuatro decesos.

El Ejecutivo del Estado, consciente de la necesidad de incidir desde la infancia en los factores de riesgo de padecimientos asociados a malos hábitos alimentarios, ha definido estrategias para prevenir y atender la obesidad infantil que representa el 13.94% de los niños en control nutricional, y por otra parte, abatir las consecuencias de la desnutrición que corresponde al 5.69%. Por tal motivo, en 2010 se contrató a nueve nutriólogos y cuatro activadores físicos para intervenir tanto en el campo clínico como en la modificación de los entornos familiar y comunitario.

VACUNACIÓN EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

	2007	2008	2009	2010 *
COBERTURA CON ESQUEMAS COMPLETOS	95.18	96.69	94.24	95.20

* Información preliminar.
Fuente: ISESALUD.

DEFUNCIONES POR EDAS EN MENORES DE 5 AÑOS

	2006	2007	2008	2009	2010 *
MEXICALI	4	3	4	2	0
TECATE, TIJUANA, PLAYAS DE ROSARITO	9	5	4	8	1
ENSENADA	15	7	3	6	3
TOTAL	28	15	11	16	4

* Información preliminar.

Fuente: ISESALUD.

Mejorar las condiciones de salud de la población

La atención a la salud materno infantil se constituye en un objetivo básico de esta Administración que contribuye al desarrollo humano individual y familiar, con pleno respeto a la diversidad cultural.

328 En este sentido, se fortalecieron las acciones de vigilancia del embarazo con enfoque de riesgo, atención del parto, promoción de la lactancia materna exclusiva, prevención y detección de defectos al nacimiento y retraso mental.

Durante el periodo que se informa se proporcionaron un total de 114 mil 265 consultas de control prenatal; se atendieron 21 mil 216 nacimientos. En la prevención de malformaciones congénitas del tubo neural, se entregaron 233 mil 915 tratamientos de ácido fólico en beneficio de 58 mil 479 mujeres. Se aplicaron 25 mil 187 pruebas de tamiz neonatal para la detección de hipotiroidismo congénito, diagnosticando 10 casos que gracias al tratamiento oportuno se previno el retraso mental en estos niños.

Asimismo se realizaron 25 mil 212 detecciones de sífilis en la mujer embarazada, como resultado se diagnosticaron y trataron 60 casos, con lo que se evitaron malformaciones en los recién nacidos por sífilis congénita.

En cuanto a la mortalidad materna, en 2009 se registró una tasa de 56.41 con 33 defunciones, y en lo que va de 2010 se han registrado ocho. La mortalidad perinatal en 2009 correspondió a una tasa de 1,186.35 con 694 defunciones, y en 2010 el registro a la fecha es de 201.

Cáncer de la mujer

Un eje importante de la atención integral de la salud de la mujer y una prioridad en las políticas de salud del Ejecutivo del Estado, es la atención del cáncer cérvico uterino y del cáncer mamario. Sin duda, a través de su detección y tratamiento oportuno se impacta en esta causa de mortalidad.

Durante este periodo se realizaron 36 mil 893 citologías de detección y se ha cubierto el tratamiento de 29 mujeres por cáncer cérvico uterino a través del Fondo de Gastos Catastróficos del Seguro Popular.

La tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino en 2009 fue de 14.52 defunciones por cada 100 mil mujeres de 25 años y más, es decir, 126 defunciones. En lo que va del presente año se han registrado 37.

El cáncer de mama es una de las primeras causas de muerte de la mujer en el Estado, por lo que se han intensificado las estrategias y acciones interinstitucionales para elevar la oportunidad diagnóstica y poder impactar en el mediano plazo en las tasas de morbilidad y mortalidad por este padecimiento.

A través del apoyo del Seguro Popular y con una inversión superior a los 14 millones de pesos, se realizó la campaña "Mamá Vamos Juntos" y se contrataron los servicios subrogados de 17 gabinetes de rayos X privados, con lo que fue posible durante este periodo efectuar nueve mil 649 mastografías y dar tratamiento gratuito a 103 mujeres con cáncer de mama. Asimismo se realizaron 34 mil 247 exploraciones clínicas. Por su parte, el ISSSTECALI realizó siete mil 507 exploraciones clínicas y dos mil 933 mastografías.

Este desempeño le valió al ISESALUD el haber obtenido el segundo lugar a nivel nacional en los "Indicadores caminando a la excelencia 2009" en el marco del Encuentro Nacional de Prevención y Promoción de la Secretaría de Salud Federal.

Estas acciones han permitido realizar un diagnóstico en estadios más tempranos, lo que facilita el tratamiento oportuno, e impacta en el mediano y largo plazo en la mortalidad. En respuesta, en 2009 se registraron 179 defunciones con una tasa de mortalidad de 20.62. En lo que va de 2010 se han registrado 75.

Durante la campaña "Mamá vamos Juntos", se realizaron 12,600 mastografías, lo que significó una inversión superior a los 14 MDP.





Prevención de enfermedades crónico degenerativas.

Enfermedades crónico degenerativas

Dentro de las primeras cinco causas de muerte en el Estado se ubican las enfermedades crónico degenerativas como diabetes mellitus, hipertensión arterial y enfermedades del corazón, todas asociadas a estilos de vida no saludables como la inadecuada alimentación, falta de actividad física, tabaquismo y consumo excesivo de alcohol.

Ante esta condición epidemiológica, se alinearon esfuerzos en distintos escenarios en el marco del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria a través de la Estrategia contra el Sobrepeso y la Obesidad.

En un esfuerzo coordinado por parte de los OSC's y distintos sectores gubernamentales, durante este periodo se firmó el Acuerdo Estatal para la Salud Alimentaria, con el objetivo de realizar acciones directas para el cambio de cultura sobre hábitos de alimentación y promoción de la actividad física.

En ese contexto, se detectaron entornos laborales y se implementaron programas para el cuidado de la salud, como: "5 Pasos por Tu Salud" y "Pausa por Tu Salud".

También, a nivel comunitario, se realizan pláticas de orientación alimentaria y se distribuyen folletos informativos. Del mismo modo, se trabajó con grupos

de ayuda mutua para control nutricional y promoción de entornos saludables para un mejor estilo de vida.

Otra estrategia es la detección oportuna de riesgo cardiovascular, que incluye diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias. Durante este periodo se realizaron un total de 308 mil 105 detecciones.

Actualmente seis mil 709 pacientes con diabetes mellitus están en tratamiento, dos mil 336 con cifras normales de glucemia, lo que corresponde al 34.82% de pacientes controlados; ocho mil 413 pacientes hipertensos están en tratamiento, cuatro mil 215 registran cifras normales de presión arterial, correspondiendo al 50.10% de pacientes controlados; cinco mil 140 pacientes con obesidad y/o sobrepeso están en tratamiento, de los cuales 809 lograron su control, que corresponde al 15.74%.

El ISSSTECALI registra el control del 34.9% de pacientes diabéticos en tratamiento y el 61.46% de pacientes hipertensos controlados.

A nivel estatal la mortalidad en 2009 registró un mil 684 defunciones por diabetes mellitus, con tasa de mortalidad de 51.55. En 2010 se han registrado a la fecha 549 defunciones. La tasa de mortalidad por hipertensión arterial fue de 5.60 con 183 defunciones en 2009, y en lo que va de 2010 se han registrado 101 defunciones.

Enfermedades infectocontagiosas

La tuberculosis pulmonar y el VIH SIDA son enfermedades infectocontagiosas de atención prioritaria en el Estado, por sus altas tasas de morbilidad y mortalidad y su elevada comorbilidad. Esto hizo necesaria la definición de estrategias conjuntas, como gestión de recursos y fortalecimiento a la coordinación interinstitucional.

Baja California ocupa el tercer lugar a nivel nacional en morbilidad y mortalidad por tuberculosis pulmonar, por lo que fue necesario contar con un programa específico que incluye estrategias locales sectoriales y protocolos más efectivos que garanticen el impacto en el control y curación de esta enfermedad.



330 Con esta visión, el Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud Federal, gestionó y obtuvo recursos adicionales para insumos, recurso humano y capacitación, logrando incrementar el presupuesto en 28 millones de pesos por medio de acuerdos de gestión del REPSS, incluyendo 245 contratos del "Programa de Empleo Temporal" que permitió fortalecer la atención directa a cada uno de los pacientes en el Estado, independientemente de su derechohabencia.

En lo que se refiere a la lucha contra la tuberculosis, se efectuó la reestructuración del Consejo Estatal de Farmacorresistencia (COEFAR), con lo que se logró la vinculación entre las instituciones del sector para protocolizar de manera homogénea y colegiada el manejo de la farmacorresistencia, posicionando al Estado como pionero en el desarrollo de un modelo de atención de este padecimiento, avalado por la Secretaría de Salud Federal.

Durante el periodo que se informa se realizaron 18 mil 844 baciloscopias de detección; se estudió a ocho mil 940 sintomáticos respiratorios: dos mil 745 pacientes se encuentran en tratamiento integrados al esquema de Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES), y con una inversión de 2 millones 975 mil pesos 39 pacientes son tratados como fármacorresistentes, logrando el 70.02% de curación.

La tasa de mortalidad en 2009 se registró en 4.68 con 153 defunciones. A la fecha, en 2010, se registran 59 fallecimientos.

En cuanto a la atención al VIH-SIDA, para detectarlo y prevenirlo se realizaron 36 mil detecciones enfocadas a población de riesgo. Se aseguró el tratamiento al 100% de los pacientes que cumplen con los criterios diagnósticos. Actualmente se tienen un mil 158 pacientes en tratamiento con una inversión de 62 millones 331 mil pesos del Fondo de Gastos Catastróficos del Seguro Popular. Además, para contribuir a la prevención de esta enfermedad, se distribuyeron dos millones 100 mil condones.

Entre las acciones relevantes para asegurar una atención integral y con calidad a pacientes con VIH SIDA, se acreditaron los CAPASITS de Mexicali, Tijuana y Ensenada. Asimismo, se reacreditaron los Servicios de Atención Integral de VIH e ITS (SAIS) de los hospitales de Mexicali, Tijuana y Ensenada.

Cabe resaltar que esta Administración Estatal participó como miembro del Mecanismo Coordinador del País (MCP MEX). Presentó propuesta de atención ante el Fondo Global y fue aprobada. Como resultado le destinaron 70 millones de dólares a ejercerse en los próximos cinco años. Por su liderazgo y compromiso Baja California fue invitada a ser miembro del Consejo Nacional del SIDA (CONASIDA).

La morbilidad por VIH en 2009 corresponde a 7.44 con 243 casos seropositivos. En 2010 el registro preliminar reporta 104 casos. En cuanto al SIDA, se diagnosticaron 375 casos en 2009 con una tasa de morbilidad de 11.48, y en 2010 se han registrado 182 casos.

Para contribuir a la respuesta nacional a los principios fundamentales de los "Tres unos", Una AUTORIDAD nacional en materia del SIDA, una ESTRATEGIA nacional única y un PLAN de monitoreo y evaluación en materia del SIDA bajo un marco de estricto respeto a los derechos humanos, sin discriminación ni homofobia, el Ejecutivo Estatal impulsó el fortalecimiento de las estrategias de prevención en la población general y en las poblaciones vulnerables.

La estrategia consistió en acercar los servicios de salud a través de unidades móviles a los sitios de encuentro (calles, callejones, alcantarillas y picaderos) ofreciendo programas de prevención y detección del SIDA e ITS, para evitar su transmisión.

Estas acciones implican la capacitación y sensibilización a personal de salud y de otros sectores, identificación y capacitación de promotores de la comunidad, consejería,



Detección de enfermedades infectocontagiosas, en el Laboratorio Estatal de Salud Pública.

pruebas voluntarias de detección de VIH, SIFILIS, TB, Hepatitis B y C, entrega de preservativos, prevenkits, intercambio de jeringas para evitar la diseminación del VIH y Hepatitis B y C, por uso de jeringas contaminadas, inmunizaciones, referencia a programas de rehabilitación; así como afiliación al Seguro Popular, facilitando el acceso a servicios de salud, a una atención digna y de esta manera mejorar la salud de la población reduciendo el impacto del VIH SIDA y otras ITS, en los próximos cinco años.

Ante la alta comorbilidad entre la tuberculosis pulmonar y el VIH-SIDA, el "Proyecto Binomio VIH-TB", en el que participan 45 promotores, es una estrategia que conjunta las acciones de detección de ambos padecimientos en grupos de riesgo de VIH-SIDA, que permite una mayor oportunidad en la identificación de casos en esta población.

El impacto de todas las estrategias y acciones realizadas se ha visto reflejado en la mortalidad por este padecimiento. La tasa de mortalidad registrada en 2009 fue de 8.45 con 276 defunciones, y en 2010, de manera preliminar, 91 decesos.

La prevención de accidentes y lesiones representa una prioridad de salud pública, por ser una de las principales causas de muerte tanto a nivel nacional como estatal. En respuesta, a nivel nacional se declaró la "Década de Seguridad Vial 2010-2020"; a nivel estatal se participa

en la campaña "Trazando la Ruta...Evita los Accidentes de Tránsito en tu Estado".

Asimismo, se reactivó el Consejo Estatal de Prevención de Accidentes y Lesiones y se gestionaron recursos adicionales por 250 mil pesos que se destinaron a acciones de promoción de seguridad vial; además se da inicio a la conformación del Observatorio Estatal de Lesiones.

Para hablar de atención integral a la salud debe considerarse a la salud mental como elemento indispensable para el



Se proporcionaron en el Estado 22,083 consultas en atención de la salud mental a través del IPBC y el Hospital de Salud Mental de Tijuana.



desarrollo personal, laboral y social de los individuos. Con el incremento en la expectativa de vida, los problemas de salud mental se han incrementado drásticamente en las últimas décadas, aspecto que contribuye de manera importante a la carga global de enfermedades y discapacidades.

En el Estado, la atención a los trastornos mentales se proporciona a través del Hospital Psiquiátrico y tres CISAME, dependientes del IPEBC y el Hospital de Salud Mental de Tijuana, A. C.

Los principales padecimientos atendidos en adultos son depresión y trastornos del afecto, trastornos de ansiedad, trastornos por sustancias psicoactivas y esquizofrenia; y en el caso de la niñez y la adolescencia, están asociados a trastornos de conducta, retraso mental, trastorno afectivo y trastornos del desarrollo.

Se proporcionaron en total de 13 mil 500 consultas en el IPEBC: cinco mil 600 de psiquiatría adultos; tres mil 400 de psiquiatría infantil; dos mil 900 en servicios de urgencias y un mil 600 consultas psicológicas.

En cuanto al Hospital de Salud Mental de Tijuana, A. C. se proporcionaron en total de ocho mil 583 consultas: tres mil 374 de psiquiatría adultos; 890 de psiquiatría infantil; tres mil 39 en servicios de urgencias y un mil 280 consultas psicológicas.

Componente importante es la salud mental comunitaria. Al respecto, se atendió a la población vulnerable a través de 270 visitas domiciliarias y 36 pláticas de orientación de salud mental, en beneficio de un mil 200 personas.

Si bien la atención curativa de las principales enfermedades que aquejan a la población, tiene como fin último mejorar las condiciones de salud, sólo con un criterio anticipatorio de las acciones de promoción y educación en salud, teniendo como base la participación social y la corresponsabilidad de la población en el cuidado de su salud, se conseguirá impactar en una real mejoría en la calidad de vida de los bajacalifornianos.

Por ello, las políticas públicas en materia de promoción de la salud cobran relevancia. Éstas se traducen en acciones en beneficio de entornos saludables, y para este periodo participaron 11 localidades: nueve con bandera blanca y dos certificadas como saludables. En el ámbito escolar seizó bandera blanca en nueve planteles y se certificaron cinco escuelas saludables.

Las cartillas nacionales de salud son el instrumento que garantiza un paquete de intervenciones de promoción y prevención a la población, de acuerdo a grupos específicos categorizados en atención integrada cuando se les proporciona el 100% de las acciones. A la fecha se ha logrado un total de 63 mil 221 cartillas de salud integradas.

Coordinación interinstitucional

Coordinar esfuerzos con el sector público, social y privado, para potenciar los logros en la salud de la población, es una de las principales estrategias del Poder Ejecutivo del Estado en materia de salud pública.

El trabajo coordinado interinstitucional e intersectorial se puso de manifiesto ante situaciones emergentes como el sismo de 7.2 grados en la escala de Richter registrado en Mexicali, y las precipitaciones pluviales del Municipio de Ensenada, así como en la continuidad de acciones ante emergencias registradas en años previos como la Rickettsiosis y la Influenza A(H1N1).

Ensenada enfrentó contingencia ambiental por lluvias torrenciales a finales de enero de este año; fue declarado como zona de emergencia por los estragos causados. Al respecto, la Secretaría de Salud Estatal en coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el XIX Ayuntamiento de Ensenada y el Sistema DIF Estatal, realizaron acciones de asistencia, control sanitario, prevención y atención de enfermedades en siete delegaciones con un total de 57 localidades afectadas en la zona de San Quintín, donde recibieron atención dos mil 589 personas en los 11 albergues habilitados.



Acciones de prevención y atención de enfermedades, Valle de Mexicali.



Atención médica en contingencia sísmica, Mexicali.

A través de 14 caravanas con personal médico, de enfermería y de promoción de la salud, se proporcionaron 955 consultas, se aplicaron 451 vacunas y se impartieron 74 pláticas para la prevención de enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias y saneamiento básico. Asimismo, se entregaron tratamientos antiparasitarios y sobres de Vida Suero Oral a 650 familias.

Igualmente, se realizaron 43 visitas de evaluación de las condiciones sanitarias de la zona; se tomaron 33 monitoreos de cloro residual, 20 muestreos de agua potable y purificada; se entregaron 15 cuñetes de cloro a los responsables de los sistemas de abastecimiento de agua y 20 mil frascos de plata coloidal a la población afectada, para desinfección de agua de consumo humano.

Gracias a estas acciones, se protegió a 51 mil 405 habitantes y se pudo evitar la aparición de brotes epidemiológicos por enfermedades diarreicas y respiratorias.

Con relación al control de la epidemia de Influenza A(H1N1), desde el punto de riesgo sanitario se mantuvo el cerco en los principales puntos de entrada al Estado. Asimismo, se realizaron tres reuniones interinstitucionales y se elaboró cronograma de vigilancia en hospitales, clínicas, guarderías, funerarias, restaurantes, farmacias, escuelas y lugares de mayor concentración. En total se efectuaron 194 visitas de verificación para el cumplimiento de los lineamientos en el control de influenza en el Estado.

Desde el punto de vista epidemiológico, es permanente la vigilancia y reporte de los casos conforme a los lineamientos establecidos. Por ello, se continuó con el programa de vacunación anti influenza en los grupos de riesgo, se aplicaron 179 mil 350 vacunas. En 2009 se registraron dos mil 195 casos confirmados a los que se les dio vigilancia epidemiológica, de éstos 42 fueron decesos. En 2010 se han registrado 10 casos, sin presentarse hasta la fecha ninguna defunción.

En atención al brote de Rickettsiosis en Mexicali, durante este periodo ha sido un trabajo continuo la fumigación con la participación de vecinos de la colonia Los Santorales, además de que fueron contratadas 120 personas con recursos del "Programa de Empleo Temporal".

Adicionalmente, el Centro Nacional para la Prevención y Control de Enfermedades, a través de la Secretaría de Salud Estatal, invirtió 10 millones 228 mil pesos en los trabajos de prevención y acciones de control del vector transmisor de Rickettsiosis. Se cumplió así con la meta de atender a más de 65 mil hogares de Mexicali, que incluye 60 colonias con una población beneficiada de 59 mil 295 personas. Estas acciones vienen a reforzar la encomienda nacional de prevención que se realiza al igual que en otras áreas endémicas del noroeste del país.

Otras acciones relacionadas son la aplicación de desparasitante para ectoparásitos, repelente contra garrapatas y campañas de información con enfoque en medidas higiénicas básicas, cuidado de mascotas, tratamientos familiares para pediculosis y vigilancia entomológica permanente, con el propósito de identificar con toda anticipación la presencia de personas con sospecha de enfermedad y el incremento en las densidades del vector.

5.4.4 Atención a las Adicciones

Incidir en la prevención y control de las adicciones representa un reto cada vez más grande, no sólo en el Estado, sino también en el resto del país. En este sentido, en el Poder Ejecutivo se continúa el desarrollo de acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil organizada y la comunidad, en la prevención, atención, rehabilitación y reinserción en la sociedad a víctimas del consumo de drogas.

Prevención

Una intervención importante en la prevención de las adicciones es la identificación de factores de riesgo en estudiantes de nivel primaria y secundaria, a través del "Programa Construcción Personal" (FORMA), basado en evaluaciones aplicadas directamente a alumnos de un mil 555 escuelas primarias y 505 escuelas secundarias.

Asimismo, para reforzar la prevención de las adicciones, durante este periodo se realizó la certificación de un mil 269 escuelas de nivel básico como "Espacios Libres de Humo de Tabaco" y un mil 274 escuelas como "Escuelas de Bajo Riesgo para el Consumo de Sustancias Psicoactivas".

Con el programa FORMA se realizó la detección oportuna de factores de riesgo en 178,376 alumnos de cuarto a sexto grado primaria y secundaria.



Detección oportuna

Con la finalidad de disminuir el consumo de drogas en niños y adolescentes, se siguen redoblando esfuerzos en la detección oportuna, diagnóstico y tratamiento de las adicciones en la población escolar, lo que ha sido posible gracias a la participación conjunta de maestros y padres de familia.

En este contexto, a través del programa FORMA, se realizó la detección oportuna de factores de riesgo en 178 mil 376 alumnos de cuarto a sexto grado de primaria y secundaria, alcanzando una cobertura de tamizaje de 89% en escuelas primarias y 86% en escuelas secundarias. Cabe mencionar que en el Municipio de Tijuana se implementó el programa como prueba piloto en escuelas preparatorias.

Resultado de la evaluación, se detectaron a 34 mil 942 alumnos con factores de riesgo, los cuales son atendidos a través de terapias grupales con padres e hijos. También se realizaron 20 mil 813 sesiones psicoterapéuticas y tres mil 64 visitas domiciliarias.

Diagnóstico y tratamiento

La estrategia fundamental para lograr la profesionalización de los establecimientos que brindan atención a usuarios de drogas y sus familias, se focaliza en acciones de asesoría, capacitación, supervisión y evaluación que contribuyan a una atención integral del adicto.

En ese tenor, se celebró el “Tercer Encuentro Estatal Contra las Adicciones y Certificación de Establecimientos Especializados en Adicciones”, con un registro de 500 personas responsables de centros de rehabilitación que participaron en el desarrollo de los temas de Fortalecimiento institucional y la Norma Oficial Mexicana 028-SSA2-2009.

En la etapa regulatoria, continúa el programa de certificación de los establecimientos que cumplen con el 80% de los lineamientos establecidos por Norma Oficial Mexicana 028-SSA2-2009, garantizando de esta manera altos niveles de confiabilidad en la atención

de los pacientes adictos. Actualmente el Estado cuenta con 104 establecimientos especializados en adicciones certificados.

El “Programa de Reconstrucción Personal” tiene como objetivo rehabilitar a internos con problemas de adicción en los Centros de Reinserción Social (CERESO), con protocolos terapéuticos avalados por asociaciones médicas. Al cierre de este periodo se tienen incorporados a 10 mil 567 internos, de los cuales 10 mil 56 son hombres y 511 mujeres.

5.4.5 Calidad y Seguridad en los Servicios de Salud

La calidad es una búsqueda constante por mejorar los procesos médicos y administrativos responsables de ofrecer servicios de salud. Implica establecer procesos que integren y hagan eficiente el uso de los recursos en el lugar y el momento en que se requieren, cuidando siempre la satisfacción de los usuarios.

Calidad y seguridad

La participación del “Aval Ciudadano” en la supervisión de los servicios, permite el involucramiento de la comunidad en los procesos de calidad y seguridad de los servicios de salud. Al respecto, se logró la intervención del “Aval Ciudadano” en 123 unidades médicas, a través de 207 personas que dan seguimiento a las propuestas de mejora.

Particularmente, durante este periodo se continuó con la reorganización de la red de servicios, los servicios de consulta externa, la introducción de un nuevo recetario para prescripción de medicamentos y la identificación de necesidades de reacondicionamiento y/o rehabilitación de instalaciones.

Como resultado, la percepción de los usuarios indican un nivel de satisfacción de 97.80% por el trato recibido; 91.18% con el ambiente y condiciones de la unidad médica; 94.70% con la oportunidad del servicio recibido; 97.96% de usuarios satisfechos con la información recibida por el médico tratante sobre su diagnóstico y tratamiento.

Abasto de medicamentos e insumos

Para satisfacer la creciente demanda del servicio con los mejores niveles de calidad, se han desarrollado esfuerzos por mejorar los procesos de abasto de insumos y medicamentos. En ISESALUD se incrementa constantemente el número de intervenciones médicas y medicamentos que se otorgan a los pacientes usuarios de los servicios médicos.



Calidad y seguridad en los servicios de salud.

Lo anterior ha requerido realizar modificaciones a los procedimientos para la planeación del abasto, monitoreo del inventario de claves críticas y el nivel de surtimiento de claves en las farmacias, así como ajustes al plan de abasto ante demandas extraordinarias; además de instrumentar farmacias para la dispensación conforme a políticas de manejo especializado. El resultado de esta acción consistió el 86% de claves de medicamentos surtidos en recetas completas.

En el ISSSTECALI, las principales estrategias para mejorar el sistema de abasto consistieron en optimizar el nivel de compra de medicamentos y hacer más eficiente la cadena de distribución, con base al estudio puntual de los niveles y causas del desabasto, de tal manera que se pudieron implementar acciones resolutivas inmediatas. Derivado de lo anterior, se registró el 96% del surtimiento de recetas completas.

Conciliación y arbitraje de servicios de salud

Privilegiar la solución ágil, imparcial, gratuita y confidencial del conflicto médico-paciente, continúa siendo una premisa del Ejecutivo Estatal. Por eso, a través de la Comisión de Arbitraje Médico de Baja California (CAME BC), se atienden e investigan los motivos que lo originan para lograr una propuesta de solución conciliadora.

Durante este periodo se proporcionaron 219 servicios que integran: 86 asesorías; 25 gestiones inmediatas; 45 quejas; 24 conciliaciones; dos arbitrajes a prestadores y usuarios de los servicios de atención médica. El 50% corresponde al sector privado; 34% al IMSS; 5% al ISESALUD; 4% al ISSSTE; 5% al ISSSTECALI y 2% a otros.

Las especialidades con mayores casos presentados fueron principalmente odontología, medicina del trabajo, medicina general y familiar, y oftalmología.

En el rubro de educación médica, se continúa impulsando la buena práctica de los servicios de salud en coordinación con facultades y escuelas formadoras de profesionales de la salud, colegios y asociaciones de profesionistas e instituciones médicas públicas y privadas, clubes, y organizaciones no gubernamentales. Durante este periodo se efectuaron 64 eventos de prevención del conflicto con un total de un mil 680 participantes.

Mediante el proceso arbitral se busca la resolución del conflicto de forma conciliatoria, de mutuo acuerdo entre usuarios y prestadores de servicios de salud. En este sentido cabe señalar que del total de quejas, 24 se resolvieron mediante el proceso conciliatorio.



Capacitación en manejo de medicamentos en farmacias.

5.4.6 Protección contra Riesgos Sanitarios

Otra premisa del Poder Ejecutivo, es la protección de la salud contra potenciales riesgos sanitarios, a través de orientar acciones de fomento, evidencia y manejo de riesgos, así como de regulación sanitaria.

Fomento sanitario

Con el fin de fortalecer la difusión y promoción de la normatividad sanitaria en la protección de la salud, se realizaron acciones de fomento sanitario en tres vertientes: capacitación a proveedores de productos y prestadores de servicios; reuniones informativas a cámaras y asociaciones; campañas de comunicación y difusión de riesgos a la población en general.

Dentro del "Programa de Farmacovigilancia" se capacitó a 380 profesionales de la salud de los sectores público y privado con el tema de "Medicamentos seguros", y se impartieron 10 cursos sobre manejo y dispensación de medicamentos con 230 asistentes.

Las estrategias implementadas para mejorar la calidad del agua, incluyen equipamiento, supervisión, evaluación a sistemas de abastecimiento, operativos a zonas de riesgo sanitario, así como capacitación a responsables

de sistemas de abastecimientos de agua y acciones coordinadas de comunicación de riesgos a la población expuesta.

Como medida de prevención de la meningoencefalitis por Amiba de Vida Libre, se llevaron a cabo tres cursos-taller sobre "Regulación y mantenimiento de albercas", en los que se capacitó a 25 responsables de establecimientos recreativos. Además, a través de comunicados de prensa, entrevistas en radio y entrega de 80 mil volantes, se reforzó entre la población la difusión de las medidas preventivas.

Con el objetivo de mantener a Baja California como un Estado libre de cólera, durante la temporada de cuarentena se impartieron cinco cursos sobre "Buenas prácticas de higiene" a preparadores de alimentos de pescados y mariscos. Se distribuyeron 40 mil volantes para promover entre la población los cuidados en el manejo y preparación de productos del mar y medidas de prevención de riesgo.

Evidencia y manejo de riesgo

Se ha dado prioridad, desde este enfoque de riesgo, a la calidad del agua, donde tanto la eficiencia de desinfección como la cobertura poblacional ha mejorado significativamente. La cobertura en las áreas urbanas se mantiene en el 100%, y en las rurales se elevó de 76% a 82%.



Monitoreo y evaluación a sistema de abastecimiento de agua.

Asimismo, se entregaron 150 equipos de monitoreo de cloro, se realizaron 20 mil 457 monitoreos y 34 visitas de evaluación a sistemas de abastecimiento. La eficiencia de desinfección promedio anual fue de 93.9% con una cobertura de 94%.

La calidad de agua para uso recreativo en centros turísticos es un factor primordial para garantizar la protección de la salud de los usuarios y es un punto de interés para el sector turístico, dado que las playas adquieren un valor agregado al contar con un nivel aceptable de calidad del agua.

Para dar certeza al sector turístico y a la población en general sobre la calidad del agua para uso recreativo, se realizaron 465 muestras. Como resultado, las 22 playas en el Estado se consideran de bajo riesgo sanitario.

Las albercas y cuerpos de agua al ser identificados como zonas de riesgo, son elemento de atención del programa de vigilancia a la meningoencefalitis amibiana. En este periodo se verificó el 100% las albercas en el Estado a través de un mil 190 visitas de verificación con un mil 376 muestras.

La exposición al humo de tabaco es otro de los riesgos a la salud que se atiende en el Estado. Por medio de cuatro operativos se evaluó la aplicación de la nueva legislación y en los 750 establecimientos visitados se detectó la falta de cumplimiento. Se continúa trabajando en estrategias

de vinculación con los diversos sectores para la aplicación de la Ley en el pronunciamiento de áreas 100% libres de humo de tabaco.

Mediante el "Proyecto de Reducción de Exposición Laboral por el uso de Plaguicidas", y de acuerdo al diagnóstico elaborado, se identificaron zonas de riesgo. En consecuencia, para prevenir dicho riesgo se capacitó a médicos, promotores de salud, productores, jornaleros y estudiantes de los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA).

Asimismo, se trabaja en coordinación con otras dependencias y agrupaciones de productores en la elaboración de un Plan Integral de Autorregulación y Cumplimiento, dirigido a las empresas productoras.

Regulación sanitaria

El Estado lleva a cabo acciones de regulación sanitaria para normar y controlar las condiciones sanitarias de productos, instalaciones, procesos, servicios o actividades con potencial riesgo sanitario.

Estas acciones se dan en dos vertientes: la operación y la autorización sanitaria. En cuanto a la primera, durante el presente periodo se realizaron 21 mil 605 muestreos, tres mil 503 visitas de verificación y se aplicaron 147 medidas de seguridad por encontrar condiciones sanitarias fuera de norma.

Con el fin de asegurar la calidad y la inocuidad alimentaria, se realizaron 781 verificaciones y 805 tomas de muestras, lo que derivó en la aplicación de 20 medidas de seguridad. Adicionalmente, se efectuaron 319 visitas de verificación a establecimientos que comercializan productos del mar y se tomaron 329 muestras.

En el área de la salud, se realizaron 696 verificaciones a establecimientos que comercializan medicamentos: en 42 de éstos se suspendieron actividades y 53 fueron asegurados por inadecuada conservación, comercialización de medicamentos sin registro sanitario y venta ilícita de medicamentos controlados. Se verificaron también 340 establecimientos prestadores de servicios de salud, derivando en la aplicación de 39 medidas de seguridad.

Para garantizar el uso de sangre segura, el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea realiza una estricta vigilancia en 23 bancos de sangre y 156 servicios de transfusión. Durante este periodo se analizaron un total de 30 mil 777 unidades de sangre.

La otra vertiente de la regulación implica las autorizaciones sanitarias. Al respecto se presentaron 655 avisos de funcionamiento para el área de bienes y servicios. En materia de insumos para la salud se otorgaron 57 licencias sanitarias para el comercio de medicamentos psicotrópicos y estupefacientes. Se recibieron además 143 avisos de funcionamiento para establecimientos que no comercializan medicamentos controlados y se presentaron 294 trámites de recetarios especiales para la prescripción de estupefacientes.

En apoyo a la industria maquiladora del Estado, con un padrón de 47 empresas inscritas al "Programa IMMEX" (Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación), se otorgaron 947 permisos sanitarios de importación temporal de insumos para la salud.

Con relación al ingreso de alimentos que requieren de autorización sanitaria, se otorgaron dos mil 96 permisos sanitarios de importación; se expidieron 356 certificados de exportación de alimentos de origen pesquero, principalmente a industrias certificadas por parte de la Agencia de Administración de Comida y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) y Comunidad Económica Europea (CEE).

En lo que se refiere a trámites de servicios de salud, en este periodo se recibieron 353 avisos de funcionamiento, 327 avisos de responsable, 32 trámites para licencia sanitaria y 10 permisos de construcción para hospitales.



Toma de muestras para inocuidad alimentaria.

Niños, Niñas y Adolescentes

DENUNCIAS POR MALTRATO A MENORES

	2006	2007	2008	2009	2010 *
DENUNCIAS	1,815	2,332	1,982	1,851	1,004

* Información al 30 de septiembre.
Fuente: DIF Estatal.

Adultos Mayores

AFILIACIÓN AL SEGURO POPULAR

	2008	2009	2010
ADULTOS MAYORES AFILIADOS	53,362	56,762	60,208

Fuente: ISESALUD.

ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES POR MUNICIPIO

AÑO	2009 *	2010 **	2009 *	2010 **	2009 *	2010 **
MUNICIPIO	DETECCIONES REALIZADAS		PACIENTES EN TRATAMIENTO CON DIABETES MELLITUS		PACIENTES EN TRATAMIENTO CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL	
MEXICALI	18,401	14,968	813	669	1,197	1,014
TIJUANA	19,270	22,850	556	1,123	839	1,627
ENSENADA	8,502	8,470	163	336	264	583
VICENTE GUERRERO	2,633	4,701	207	202	383	374
ESTATAL	48,806	50,989	1,739	2,330	2,683	3,598

* Cierre anual.

** Información proyectada al 30 de septiembre 2010.

Fuente: ISESALUD.

Personas con Discapacidad

UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN

	2006	2007	2008	2009	2010
SESIONES DE TERAPIA FÍSICA	5,789	20,861	17,306	9,910	10,583

Fuente: DIF Estatal.

Superación de la Pobreza y Grupos Vulnerables

PRIORIZACIÓN DE COLONIAS URBANAS POR EL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL, 2005

NÚMERO DE RANGO	TAMAÑO DE LOS RANGOS	DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA	Nº DE COLONIAS (FRECUENCIA)	FRECUENCIA RELATIVA
1	$IRS \leq -2.44$	MUY BAJO REZAGO SOCIAL	173	13.4
2	$-2.44 < IRS \leq -1.75$	BAJO REZAGO SOCIAL	280	21.7
3	$-1.75 < IRS \leq 0.36$	MEDIO REZAGO SOCIAL	465	36.0
4	$0.36 < IRS \leq 1.04$	ALTO REZAGO SOCIAL	278	21.5
5	$1.04 < IRS$	MUY ALTO REZAGO SOCIAL	97	7.5
TOTAL			1,293	100

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, con base en datos del INEGI (2006), "Censo Rápido de Población, 2005".

PRIORIZACIÓN DE LOCALIDADES RURALES POR EL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL, 2005

NÚMERO DE RANGO	TAMAÑO DE LOS RANGOS	DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA	Nº DE COLONIAS (FRECUENCIA)	FRECUENCIA RELATIVA
1	$IRS \leq -0.78$	MUY BAJO REZAGO SOCIAL	241	20.5
2	$-0.78 < IRS \leq 0.48$	BAJO REZAGO SOCIAL	285	24.2
3	$0.48 < IRS \leq 1.74$	MEDIO REZAGO SOCIAL	280	23.8
4	$1.74 < IRS \leq 4.25$	ALTO REZAGO SOCIAL	249	21.2
5	$4.25 < IRS$	MUY ALTO REZAGO SOCIAL	121	10.3
TOTAL			1,176	100

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, con base en datos del INEGI (2006), "Censo Rápido de Población, 2005".

Salud Pública

SERVICIOS OTORGADOS

	2006	2007	2008	2009	2010 *
PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS	935	1,825	3,984	4,601	4,680

* Información preliminar.

Fuente: ISESALUD.

MASTOGRAFÍAS DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA

AÑO	2006	2007	2008	2009	2010 *
MASTOGRAFÍAS	2,007	4,353	8,480	10,633	9,649

Nota: 2006-2009 cierres anuales.

* 2010 Información preliminar.

Fuente: ISESALUD.

DEFUNCIONES POR CACU

	2006	2007	2008	2009	2010 *
MEXICALI	32	28	37	35	4
TECATE, TIJUANA, PLAYAS DE ROSARITO	42	57	59	75	30
ENSENADA	17	21	14	16	3
TOTAL	91	106	110	126	37

* Información preliminar.

Fuente: ISESALUD.

DEFUNCIONES POR SIDA

	2006	2007	2008	2009	2010 *
MEXICALI	52	42	44	57	6
TECATE, TIJUANA, PLAYAS DE ROSARITO	188	207	198	195	77
ENSENADA	34	41	34	24	8
TOTAL	274	290	276	276	91

* Información preliminar.

Fuente: ISESALUD.

DEFUNCIONES POR EDAS EN MENORES DE 5 AÑOS

	2006	2007	2008	2009	2010 *
MEXICALI	4	3	4	2	0
TECATE, TIJUANA, PLAYAS DE ROSARITO	9	5	4	8	1
ENSENADA	15	7	3	6	3
TOTAL	28	15	11	16	4

* Información preliminar.

Fuente: ISESALUD.

DEFUNCIONES POR IRAS EN MENORES DE 5 AÑOS

	2006	2007	2008	2009	2010 *
MEXICALI	25	15	16	11	3
TECATE, TIJUANA, PLAYAS DE ROSARITO	30	20	21	9	13
ENSENADA	12	9	3	27	2
TOTAL	67	44	40	47	18

* Información preliminar.

Fuente: ISESALUD.

MORTALIDAD MATERNA

	2006	2007	2008	2009	2010 *
DEFUNCIONES MATERNAS	25	24	24	33	8
TASA DE MORTALIDAD MATERNA	42.69	41.00	41.01	56.41	ND

* Información preliminar.

ND: No disponible.

Fuente: ISESALUD.

